

# Observatorio de las Ocupaciones

2017

## Informe del Mercado de Trabajo de JÓVENES

Cantabria

Datos 2016



Observatorio de  
las Ocupaciones

**2017**

**Informe del Mercado  
de Trabajo de JÓVENES**

**Cantabria**

**Datos 2016**

## ÍNDICE

ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	4
ÍNDICE DE TABLAS.....	5
OBJETIVOS .....	6
METODOLOGÍA.....	6
INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE .....	8
1. POBLACIÓN .....	11
1.1. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN.....	11
1.2. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA POBLACIÓN.....	12
2. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL .....	14
2.1. DISTRIBUCIÓN DE LA AFILIACIÓN .....	14
2.2. EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN .....	15
2.3. AFILIACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA .....	16
2.4. AFILIACIÓN POR RÉGIMEN DE COTIZACIÓN .....	17
3. CONTRATACIÓN .....	20
3.1. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN .....	20
3.2. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN .....	24
3.3. CONTRATACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA .....	26
3.4. TIPOLOGÍA DE LA CONTRATACIÓN.....	28
3.5. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LA CONTRATACIÓN .....	32
4. DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS .....	36
4.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS .....	36
4.2. EVOLUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO .....	40
4.3. DEMANDANTES PARADOS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA .....	41
4.4. ANTIGÜEDAD EN LA DEMANDA Y PARO DE LARGA DURACIÓN (PLD) .....	44
4.5. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO.....	45
5. OCUPACIONES.....	48
5.1. CONTRATACIÓN POR OCUPACIONES.....	48
5.2. DEMANDA DE OCUPACIONES POR DESEMPLEADOS .....	53
GLOSARIO DE TÉRMINOS .....	58

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1. PORCENTAJE DE JÓVENES EN EL CONJUNTO DE LA POBLACIÓN .....	11
GRÁFICO 2. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN Y DEL TOTAL DE LA PROVINCIA .....	12
GRÁFICO 3. PORCENTAJE DE JÓVENES EN EL CONJUNTO DE LA AFILIACIÓN .....	14
GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN ANUAL DE LOS JÓVENES AFILIADOS Y DEL TOTAL PROVINCIAL .....	15
GRÁFICO 5. DISTRIBUCIÓN DE LA AFILIACIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS .....	16
GRÁFICO 6. PORCENTAJE DE JÓVENES AUTÓNOMOS SOBRE LA AFILIACIÓN A ESTE RÉGIMEN .....	18
GRÁFICO 7. PORCENTAJE DE JÓVENES EN EL CONJUNTO DE LA CONTRATACIÓN.....	20
GRÁFICO 8. CONTRATACIÓN POR NIVEL FORMATIVO Y SEXO.....	21
GRÁFICO 9. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES .....	24
GRÁFICO 10. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES.....	25
GRÁFICO 11. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS.....	26
GRÁFICO 12. EVOLUCIÓN ANUAL CONTRATACIÓN POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y SEXO .....	26
GRÁFICO 13. EVOLUCIÓN DE LA ESTABILIDAD Y TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN .....	29
GRÁFICO 14. CONTRATACIÓN POR JORNADA Y TEMPORALIDAD .....	30
GRÁFICO 15. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA CONTRATACION DE JÓVENES POR JORNADA LABORAL Y SEXO .....	31
GRÁFICO 16. PROVINCIAS DE DOMICILIO DE LOS TRABAJADORES Y DE DESTINO DE LOS CONTRATOS.....	33
GRÁFICO 17. PORCENTAJE DE JÓVENES EN EL CONJUNTO DE DEMANDANTES PARADOS .....	36
GRÁFICO 18. DEMANDANTES PARADOS POR NIVEL FORMATIVO Y SEXO .....	37
GRÁFICO 19. EVOLUCIÓN ANUAL DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO JÓVENES .....	40
GRÁFICO 20. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS JÓVENES PARADOS .....	41
GRÁFICO 21. DISTRIBUCIÓN DE LOS JÓVENES PARADOS POR SECTORES ECONÓMICOS .....	42
GRÁFICO 22. EVOLUCIÓN ANUAL DE PARADOS POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y SEXO .....	42
GRÁFICO 23. PORCENTAJE DE PARADOS DE LARGA DURACIÓN EN EL CONJUNTO DE DEMANDANTES PARADOS .....	44
GRÁFICO 24. EVOLUCIÓN ANUAL DE JÓVENES PARADOS SEGÚN ANTIGÜEDAD EN LA DEMANDA.....	45
GRÁFICO 25. PORCENTAJE DE JÓVENES EN EL CONJUNTO DE BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO.....	46
GRÁFICO 26. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACION DE JÓVENES EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES .....	48
GRÁFICO 27. EVOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE EMPLEO EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES .....	53

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. POBLACIÓN JOVEN POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD .....	11
TABLA 2. JÓVENES AFILIADOS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD .....	14
TABLA 3. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR NÚMERO DE JÓVENES AFILIADOS .....	16
TABLA 4. JÓVENES AFILIADOS POR RÉGIMEN DE COTIZACIÓN Y TRAMOS DE EDAD .....	17
TABLA 5. JÓVENES AUTÓNOMOS SEGÚN TRAMOS DE EDAD Y SEXO .....	18
TABLA 6. JÓVENES CONTRATADOS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD .....	20
TABLA 7. CONTRATOS DE JÓVENES POR FAMILIAS PROFESIONALES DE INTERMEDIACIÓN .....	22
TABLA 8. CONTRATOS DE JÓVENES POR TITULACIÓN ACADÉMICA .....	23
TABLA 9. ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS RELEVANTES EN LA CONTRATACIÓN .....	28
TABLA 10. CONTRATACIÓN POR TIPO DE CONTRATO, SEXO Y JORNADA LABORAL .....	28
TABLA 11. ROTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN .....	30
TABLA 12. MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES POR SEXO .....	32
TABLA 13. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL .....	33
TABLA 14. JÓVENES PARADOS POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO .....	37
TABLA 15. JÓVENES PARADOS POR FAMILIAS PROFESIONALES DE INTERMEDIACIÓN .....	38
TABLA 16. JÓVENES PARADOS POR TITULACIÓN ACADÉMICA .....	39
TABLA 17. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR VOLUMEN DE JÓVENES PARADOS .....	43
TABLA 18. PARADOS SEGÚN ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA POR TRAMOS DE EDAD.....	44
TABLA 19. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO.....	46
TABLA 20. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR TIPO DE PRESTACIÓN ECONÓMICA Y TRAMOS DE EDAD .....	46
TABLA 21. OCUPACIONES EN LAS QUE LA CONTRATACIÓN DE LOS JÓVENES ES MÁS RELEVANTE .....	49
TABLA 22. OCUPACIONES DE MAYOR CONTRATACIÓN POR TRAMOS DE EDAD. TASA DE ESTABILIDAD .....	50
TABLA 23. OCUPACIONES CON MENOR Y MAYOR TEMPORALIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES.....	51
TABLA 24. OCUPACIONES CON MAYOR CONTRATACIÓN DE JÓVENES EN LAS MODALIDADES DE PRÁCTICAS Y FORMACIÓN .....	51
TABLA 25. OCUPACIONES CON MAYOR MOVILIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES.....	52
TABLA 26. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS JÓVENES PARADOS.....	54
TABLA 27. OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS POR LOS JOVENES PARADOS SEGÚN SEXO Y TRAMOS DE EDAD .....	55
TABLA 28. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS PARADOS SIN EXPERIENCIA LABORAL .....	56

## OBJETIVOS

Entre los objetivos que se pretenden conseguir con esta publicación destacan los siguientes:

1. Ofrecer una información resumida, pero al mismo tiempo suficiente, de tal manera que sirva de orientación básica y eficaz a la hora de tomar cualquier decisión de ámbito institucional.
2. Acercar la información al ámbito que rodea al usuario para que pueda aprovechar mejor las posibilidades que ofrece el mercado laboral de su entorno, en cuanto a formación y empleo.
3. Profundizar en el análisis de los factores que influyen e integran el mercado de trabajo, para seguir avanzando y mejorando, tanto en su conocimiento, como en la repercusión que cada uno tiene dentro del propio mercado.
4. Actualizar la información que el Observatorio de las Ocupaciones presenta en la página web del Servicio Público de Empleo Estatal sobre cada uno de los [mercados de trabajo provinciales](#).
5. Servir de base para la elaboración de otros informes del propio Observatorio de las Ocupaciones y de cualquier otra entidad o usuario que lo requiera.

## METODOLOGÍA

En la elaboración del informe se utilizan diferentes técnicas de investigación para el análisis del mercado de trabajo, que fundamentalmente consisten en la aplicación del método científico a la realidad, características y circunstancias del mercado de trabajo, con un enfoque interdisciplinar y utilizando un conjunto diversificado de instrumentos:

- ✓ Estudio comparativo, basado en el análisis de datos de diferentes periodos para poder establecer relaciones entre ellos y explicar las variaciones que se manifiesten en los mismos.
- ✓ Análisis cuantitativo y cualitativo de las diversas variables que componen el mercado de trabajo, así como su interacción que permitan obtener resultados más amplios y complejos que contemplen perspectivas diferentes en función de la variable que predomine.
- ✓ Análisis estadístico, fundamentalmente a través de distribuciones y variables categóricas, tanto nominales como ordinales, representadas mediante diferentes tipos de gráficos.
- ✓ Técnicas cualitativas de investigación que nos permiten acercarnos a la realidad y extraer conclusiones que resulten útiles para la toma de decisiones.

# **INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE**

## INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE

A modo de sinopsis, se exponen, en primer lugar, los datos globales de los indicadores esenciales correspondientes al colectivo de jóvenes en Cantabria:

Indicadores básicos	Hombres	Mujeres	Total 2016	% variac. 2016/15
Población	79.804	76.318	<b>156.122</b>	-1,52
Afiliación a la Seguridad Social	11.218	11.432	<b>22.650</b>	2,43
Contratación registrada	35.834	36.160	<b>71.994</b>	8,00
Demandantes empleo parados	3.571	3.420	<b>6.991</b>	-17,26

A continuación, siguiendo la estructura del informe, reseñamos los datos y la información más relevante del mercado de trabajo en Cantabria del colectivo de los menores de 30 años.

- ✓ **Población.** La población menor de 30 años no deja de perder efectivos, tanto en número como en presencia con respecto al conjunto de la población, y en Cantabria lo hace en mayor medida. Para 2016 se registran 156.122 personas de esta edad, lo que supone una pérdida del 1,52 % y representan el 26,82 % del total de la población, en España el 30,30 %. La última década se ha caracterizado por un descenso constante de la población joven. Las causas múltiples de este descenso generalizado, aun con diferencias provinciales, se han de buscar en la prolongada y fuerte bajada de la fecundidad/natalidad y en los movimientos migratorios, en buena medida motivados por la situación económica y unas supuestas mayores expectativas, tanto de nacionales como de inmigrantes, sin olvidar la estructura económica de cada zona que atrae especialmente a jóvenes por razón de actividad económica y profesión e incluso por actividades estacionales.
- ✓ **Afiliación.** Del total de afiliados en situación de alta laboral, apenas el 11,12 % pertenece a este colectivo, exactamente 22.650. Desde el inicio de la crisis, a finales de 2007, el volumen de afiliación se ha reducido a más de la mitad (53,23 %), siendo los varones los más afectados. Descenso que viene a coincidir con la pérdida de afiliados en su conjunto, siendo este colectivo el más afectado por la crisis. Entre los afiliados, más de dos de cada tres tiene una edad de 25 o más años. Trabajan mayoritariamente por cuenta ajena, sólo el 5,95 % es trabajador por cuenta propia, y ambos, lo hacen en un 82 % en el sector servicios.
- ✓ **Contratación.** Los menores de 30 años realizaron durante 2016 el 30,68 % de los contratos con destino del puesto de trabajo en Cantabria, en constante tendencia a la baja en los últimos años. Todavía han firmado un 27,23 % menos que hace diez años. Esto significa que el colectivo ha absorbido el grueso de la pérdida de contratación del mercado regional y consecuentemente el que en torno a diecinueve mil jóvenes menos participen de la contratación. Los que primero y con mayor intensidad fueron expulsados del mercado han sido los más jóvenes. Durante 2016 realizaron un promedio de seis mil contratos mensuales, siendo junio y julio los de mayor actividad y a finales y primeros de años las fechas más flojas. La mayoría de los contratos los firmaron jóvenes que en el mejor de los casos han finalizado la educación secundaria obligatoria, lo que traduce en una contratación de escaso nivel competencial. Una mejor formación marca la diferencia en positivo. La Hostelería y Comercio son las actividades más contratantes de jóvenes. Tres modalidades de contratación acaparan el 98% de los contratos temporales: Eventual, Obra o Servicio e Interinidad, mientras que Prácticas y Formación se siguen usando muy poco. Los jóvenes firman menos contratos indefinidos que el resto. Incremento de la contratación a tiempo parcial en detrimento de la jornada completa. Este colectivo participa intensamente de la movilidad geográfica, eso sí, con un saldo negativo de seis mil contratos para Cantabria. En definitiva, pérdida de volumen de contratos y de peso específico en el conjunto de la contratación. Si bien, en algunos casos presenta datos de calidad mejores al resto de la población, es más debido a su menor participación a que realmente sean mejores los indicadores, como es el caso de la rotación, en otros simplemente son peores como es el caso de la temporalidad.
- ✓ **Desempleo.** De los 44.019 parados registrados en Cantabria a finales de 2016, el 15,88 % era menores de 30 años, en línea con el promedio en España (16,90 %). Aunque desde el inicio de la crisis el paro registrado de los jóvenes ha pasado por diferentes estadios, siendo 2012 el año con mayor volumen (11.748), actualmente con seis mil setecientos de abril de 2017, tiende a acercarse a los valores anteriores a la crisis. A la mejora general del mercado laboral, a la cual no está siendo ajeno el mercado laboral de los jóvenes, se han de tener presentes, con respecto al paro registrado, factores como la vuelta a las aulas, las migraciones nacionales e internacionales, el desánimo, etc.

El promedio mensual de parados registrados fue de 7.287 personas, de las cuales el 51 % son varones y el 49% restante mujeres, en cuanto a la edad, la mayoría son mayores de 24 años. Importante incremento de parados que demandan empleo por primera vez. Mayor resistencia de los más cualificados a abandonar el empleo y más recursos y posibilidades en los desempleados a la hora de encontrar/buscar o crear empleo. Mejor nivel formativo en las mujeres, tanto por nivel como por cantidad. Si bien este colectivo es de los más dinámicos con entradas y salidas continuas del mercado de trabajo tiene un 17,65 % que lleva más de un año desempleado, en su mayoría hombres. Del total de beneficiarios de prestaciones por desempleo, sólo el 10,13 % pertenece a este colectivo, porcentaje bastante inferior a lo que representan como parados, teniendo por tanto una tasa de cobertura inferior a la del resto de desempleados. Las actividades económicas con las que más interactúan como población activa son los servicios de mercado tradicionales (hostelería, comercio, servicios a las empresas, etc.)

- ✓ **Ocupaciones.** Teniendo en cuenta que la presencia media del colectivo en la contratación es del 30,68 %, los Grupos ocupacionales en que tuvieron una mayor presencia fueron los relacionados con el grupo cinco y nueve: Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores, junto a las denominadas Ocupaciones elementales. Es de reseñar que con el viento a favor de la recuperación de la economía y el empleo, la inmensa mayoría de las ocupaciones han experimentado una variación interanual positiva. Algunas de ellas con una participación del colectivo elevada. Ver tablas de este apartado.

El 31% de los jóvenes está inscrito como desempleado en ocupaciones que para su desempeño requieren un nivel competencial básico o elemental, un 48 % en el nivel siguiente que exige un nivel de cualificación intermedio y en el que predominan los trabajadores del Comercio y la Hostelería, por último un el 21 % restante está registrado en ocupaciones cualificadas.

- ✓ **Comparativa.** Aunque a grandes rasgos las diferencias entre el mercado laboral de los jóvenes en Cantabria y en España no son significativas, sí que cabe indicar algunos matices que sí son importantes. El principal, en Cantabria hay 3,14 puntos porcentuales menos de afiliados, lo que equivale a más de seis mil afiliados menos. La participación del colectivo en la contratación es también inferior, en este caso 3,86 puntos porcentuales. En Cantabria la estacionalidad es muy puntual y concentrada, mientras que en el conjunto es más suave en verano y vuelve a repuntar en octubre y marzo, con las campañas agrícolas como actividad diferencial. En el conjunto del Estado el desempleo del colectivo es ligeramente superior (16,90). En Cantabria el dato de quienes demandan empleo por primera vez dentro del colectivo es inferior al de España, 21,30 % y 24,82 % respectivamente.
- ✓ **Concluyendo.** En su conjunto, los indicadores laborales ponen de manifiesto que este colectivo, los jóvenes menores de 30 años, ha sido uno de los más perjudicados por la crisis de empleo, pero también que es el colectivo más dinámico y con más capacidad de adaptación. De tal forma que es el que está asumiendo la mayor parte de trabajo momentáneo que se genera, el más presente y activo tanto en la movilidad geográfica como en la funcional, el más emprendedor y el que en buena medida está protagonizando el autoempleo. Quizás el mayor escollo al que se ha de enfrentar el colectivo sea la baja cualificación y empleabilidad que un importante porcentaje del mismo presenta actualmente. Formación, experiencia y actitud son temas claves en el camino hacia el empleo. La esperanza está depositada, además de en la mejora generalizada de la economía, en el nuevo impulso dado por la amplia y transversal batería de medidas orientadas específicamente a este colectivo que se vienen implementando últimamente de la mano de la Unión Europea.

Información estatal Mercado de Trabajo de Jóvenes: Consultar [Informe Estatal del Mercado de Trabajo de los Jóvenes](#).

# **P**OBLACIÓN

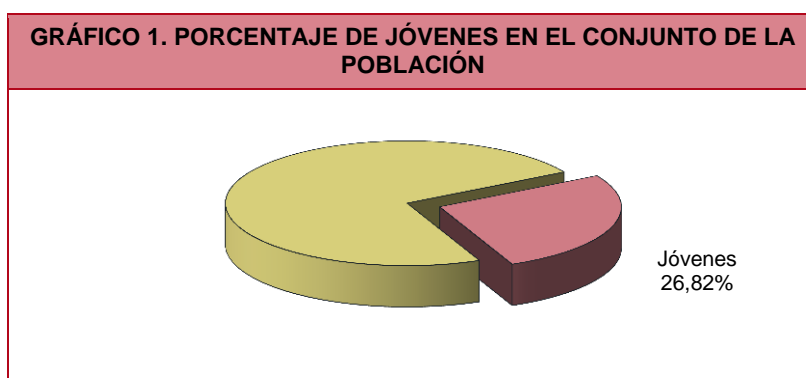
## 1. POBLACIÓN

Con este apartado dedicado a la población en su conjunto iniciamos el análisis del mercado de trabajo del colectivo, calificado de especial interés para el empleo, de los menores de 30 años. Análisis que se ampara fundamentalmente, como señalamos en las notas metodológicas, en datos registrales, léase, población, afiliación, contratación y paro registrado, así como desde la perspectiva de las ocupaciones. Todo ello tratado desde las distintas variables que les caracterizan.

Las cifras oficiales de población proceden del Padrón Municipal y se actualizan anualmente. Los datos para la elaboración de este capítulo se han obtenido de la Revisión del Padrón publicado por Real Decreto 636/2016, de 2 de diciembre (B.O.E. nº 304, de 17 de diciembre y están referidos a 1 de enero de 2016). El estudio de evolución se elabora con las cifras recogidas en las Revisiones de Padrones Municipales correspondientes a 1 de enero de los años de referencia.

### 1.1. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Población total Cantabria: 582.206



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE. Padrón Municipal. 1 de enero de 2016.

El porcentaje de jóvenes menores de 30 años con respecto al conjunto de la población registrada en Cantabria es sintomático de uno de los grandes retos que tiene planteada la comunidad autónoma y el conjunto de España, el elevado nivel de envejecimiento e incluso de sobre envejecimiento. Cuestión ésta ya comentada y desarrollada en el capítulo homónimo correspondiente de nuestro informe sobre el mercado de trabajo en [Cantabria](#) en su conjunto.

La cuestión está en que apenas uno de cada cuatro habitantes residentes en Cantabria es menor de 30 años, con todo lo que esto puede conllevar a medio y largo plazo. En el conjunto del Estado el peso es superior al representar tres puntos y medio más en 2016 (30,30 %). Diferencia que se ha mantenido en la serie de los últimos diez años, y últimamente con tendencia al alza.

**TABLA 1. POBLACIÓN JOVEN POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD**

Tramos edad	Hombres	Mujeres	Total	% variac. 2016/15
Menor de 16	42.902	41.156	<b>84.058</b>	-0,40
De 16 a 19	9.713	9.057	<b>18.770</b>	1,13
De 20 a 24	12.732	11.901	<b>24.633</b>	-3,33
De 25 a 29	14.457	14.204	<b>28.661</b>	-4,76
<b>Total</b>	<b>79.804</b>	<b>76.318</b>	<b>156.122</b>	<b>-1,52</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE. Padrón Municipal. 1 de enero de 2016.

Una distribución por sexo, a la vez que un desglose por tramos de edad, tabla 1, pone de manifiesto un reparto del 51,12 % varones y el 48,88 % restante mujeres, una distribución muy similar, por no decir idéntica, a la que se recoge en el conjunto de España.

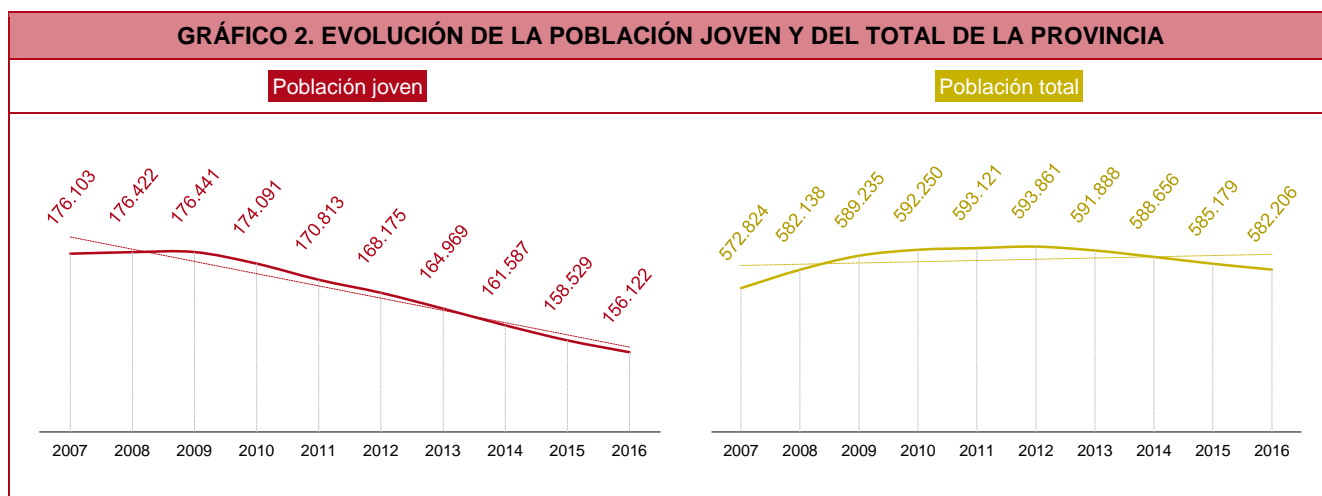
Atendiendo a los tramos de edad recogidos en el cuadro, los menores de 16 años, es decir la población no activa a efectos laborales, representan el 53,84 % del conjunto del colectivo, grupo que viene disminuyendo año tras año, produciendo, por tanto, un menor aporte de población en edad de trabajar. Disminución progresiva del flujo que se puede observar en los tres tramos de edad siguientes recogidos. Así, todos los grupos pierden población en cómputo interanual, excepto los de 16 a 19 años. En su conjunto el colectivo perdió un importante 1,52 % (2.407 personas), en línea con lo que viene ocurriendo en los últimos diez años que ha descendido un promedio del 1,33 % anual.

Aunque, como ya hemos señalado, los menores de 16 años, que representan más de la mitad de los menores de 30 años, son los únicos que vienen aportando individuos, aun no suficientes como para compensar la pérdida que se produce en los tramos siguientes. A partir de los 20 años, coincidiendo con la edad más habitual de incorporación al mercado laboral, la caída se acelera de manera significativa.

En el resto de España, la dinámica es muy similar, también pierde población en los mismos tramos de edad analizados y en su conjunto. La diferencia entre los dos ámbitos geográficos la marca el hecho de que la tendencia negativa es más suave que en Cantabria, de tal forma que la pérdida interanual se reduce a una pérdida del 0,82 %.

## 1.2. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA POBLACIÓN

Si analizamos la evolución del colectivo en una perspectiva más amplia, la última década de 2007 a 2016, podemos observar que salvo una tregua en 2008/2009, los menores de 30 años no han dejado de perder población a lo largo de todos estos años, descenso que se ha agudizado a partir de la consolidación de la crisis. Los datos son contundentes, en términos relativos el colectivo pierde un 11,35 % de población, diferencia que traducida a términos absolutos se va hasta los veinte mil jóvenes menos. Variaciones negativas que no se producen en el conjunto de la población, parte derecha del gráfico, que aunque poco, crece un 1,64 % en el mismo periodo, eso sí, con clara tendencia en los últimos años a la baja como se puede observar en el gráfico siguiente, el 2.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE. Padrón Municipal. 1 de enero de 2007-2016.

En el conjunto de España la evolución ha sido muy similar, como ya se ha señalado con respecto a otras variables, aún tiene sus diferencias significativas. La población en su conjunto crece, en la serie representada, un 3 %, casi el doble que en Cantabria y la población en estudio, que aunque también pierde efectivos (-8,41 %), lo hace en menor medida, casi tres puntos menos.

Cerrando y concluyendo el apartado, la población menor de 30 años pierde efectivos, tanto en número como en presencia con respecto al conjunto de la población, y en Cantabria lo hace en mayor medida. Las causas múltiples de este descenso generalizado, aun con diferencias provinciales, se han de buscar en la prolongada y fuerte bajada de la fecundidad/natalidad y en los movimientos migratorios, en buena medida motivados por la situación económica y las mayores o menores expectativas, tanto de nacionales como de inmigrantes, sin olvidar la estructura económica de cada zona que atrae especialmente a jóvenes por razón de actividad económica y profesión e incluso por actividades estacionales. En definitiva, búsqueda de oportunidades laborales e incluso de otro tipo. Movilidad que se acentúa a partir de los 20 años, ya que anterior a esta edad la población activa es poco significativa.

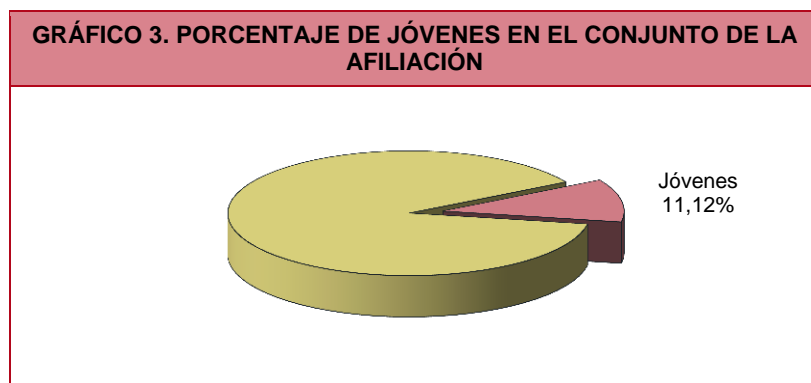
# **A**FILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

## 2. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

Los datos de afiliación han sido facilitados por la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS) a 31 de diciembre de 2016 o del año correspondiente al que se haga referencia en el estudio.

### 2.1. DISTRIBUCIÓN DE LA AFILIACIÓN

Afiliación total Cantabria: 203.727



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del MEYSS. 31-12-2016.

Cantabria durante el año 2016 ha vuelto a ganar volumen de afiliación al Sistema de la Seguridad Social, en conjunto y con respecto a diciembre del año anterior, hay 5.325 afiliados más, superando ampliamente por fin la barrera de los doscientos mil afiliados. Ver el informe sobre el [Mercado de Trabajo](#) en Cantabria, datos 2016 y proyecciones a corto/medio plazo.

El colectivo que nos ocupa también se ha subido a esta tendencia, aunque de manera muy poco significativa todavía, máxime tras los elevados descensos que ha experimentado en los últimos diez años como posteriormente analizaremos. En 2016 se ha recuperado un 2,43 %, casi a la altura de la subida del conjunto del mercado cántabro (2,68 %), por tanto peor proceder que el “contra-colectivo” o sea, los de 30 o más años. Eso sí, el peso relativo que tiene el colectivo en el conjunto de los afiliados sigue siendo muy reducido (11,12 %) y disminuyendo, gráfico 3.

Comparando con el conjunto del Estado, los datos de 2016 también mejoran y lo hacen en mayor medida, un positivo 3,84 % en variación interanual para los jóvenes y un 3,27 % para el conjunto de los afiliados (excepto mutualismo). Con respecto a lo que pondera el colectivo con respecto al conjunto, también es mejor dato en el conjunto de España que en Cantabria, donde representa un 14,26 %, más de tres puntos porcentuales, diferencia que ha ido en aumento en los últimos años.

TABLA 2. JÓVENES AFILIADOS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD				
Tramos edad	Hombres	Mujeres	Total jóvenes	% variac. 2016/15
Menor de 16	0	0	0	-
De 16 a 19	364	239	603	-17,74
De 20 a 24	3.384	3.209	6.593	-7,11
De 25 a 29	7.470	7.984	15.454	0,25
<b>Total</b>	<b>11.218</b>	<b>11.432</b>	<b>22.650</b>	<b>2,43</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del MEYSS. 31 de diciembre de 2016.

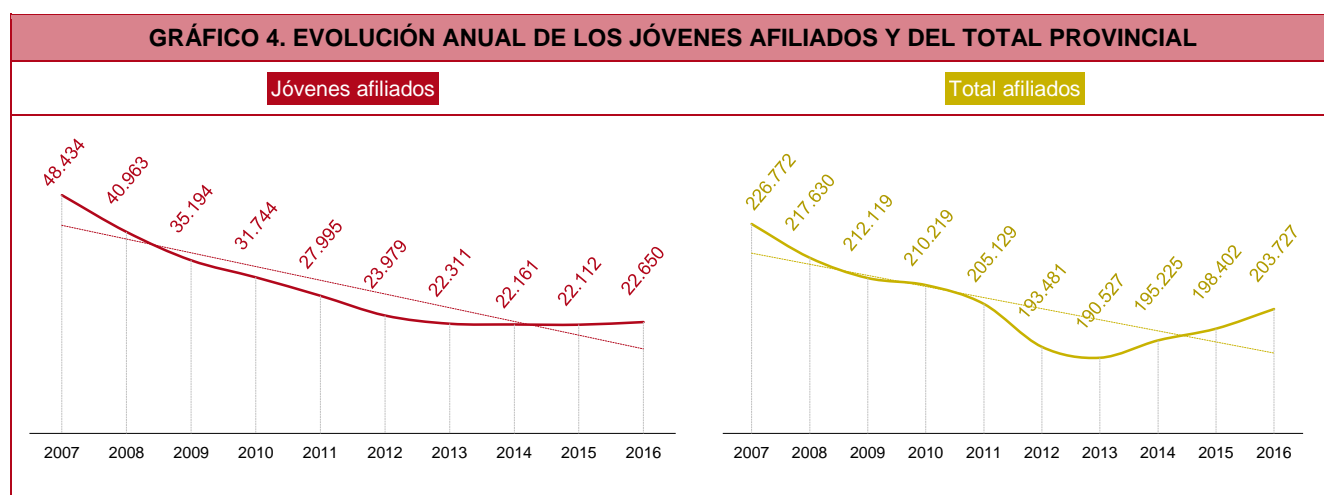
La caracterización básica de esta afiliación, tabla 2, responde a un reparto equilibrado entre hombres y mujeres (49,53 % por 50,47 %), aunque en favor, ligeramente, de aquellas. Equilibrio que se ha venido produciendo en los últimos años. Eso sí, subvirtiéndose la distribución de la población en su conjunto donde predominan los varones. Por tramos de edad, más de los dos tercios de los jóvenes afiliados/ocupados tiene una edad comprendida entre 25 y 29 años, poniendo de manifiesto por un lado, la cada vez más tardía incorporación al mercado laboral y la expulsión masiva de los más jóvenes, véase por ejemplo la variación interanual por tramos de edad de la tabla citada, a menor edad mayor pérdida de afiliación, y por otro, el hecho de que por debajo de esta edad los jóvenes, en su mayoría, no forman parte de la población activa. Cuestión esta que entra de lleno en la polémica del cómputo del desempleo entre los jóvenes y que en el correspondiente apartado abordaremos.

En el conjunto del Estado hay diferencia al respecto de lo comentado en el párrafo anterior para Cantabria. Los varones son mayoría, al representar el 51,94 % del conjunto de los jóvenes afiliados, curiosamente con evolución inversa a lo que ha venido ocurriendo en Cantabria. La incorporación interanual ha sido muy superior en todos los tramos, si bien la diferencia la marcan también los de 25 o más años que representan el 63,33 % de todos los jóvenes afiliados.

Como ya señalábamos en el informe general sobre el Mercado de Trabajo en Cantabria una posible explicación a esta circunstancia de ascenso y predominio de las mujeres ocupadas en Cantabria, puede estar en que en una estructura económica con predominio de un determinado tipo de servicios de mercado y no mercado (léase comercio, hostelería, sanidad, educación, etc.) y con la industria y la construcción, debilitados, y un sector Primario con muy poco peso, las mujeres parecen encontrar más posibilidades de empleo.

## 2.2. EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN

El gráfico siguiente, el 4, donde se recoge la evolución de la afiliación del colectivo es concluyente. El volumen de afiliación u ocupación registrada, se ha reducido al 46,77 % de la contabilizada en 2007, más de la mitad se ha perdido en el largo camino de esta crisis que parece haberse ensañado con los menores de 30 años. En el año 2006 se alcanzaron máximos con más de cuarenta y nueve mil afiliados al cierre del año. A partir de esta fecha se inicia un descenso que no cesa hasta este año que analizamos en que parece detenerse con una leve recuperación. La primera mitad de la década/crisis es especialmente devastadora para el colectivo con una salida masiva del mercado de trabajo, siendo los jóvenes varones los primeros que salen, en su mayoría con relaciones laborales temporales en la construcción e industria auxiliar, dinámica extensible al contra-colectivo en la menor medida que le afectó. La pérdida de afiliación de los jóvenes es de tal magnitud que prácticamente la diferencia de afiliación que arrastramos en su conjunto y en el periodo analizado procede de este colectivo, ver parte derecha del gráfico 4, total afiliados.



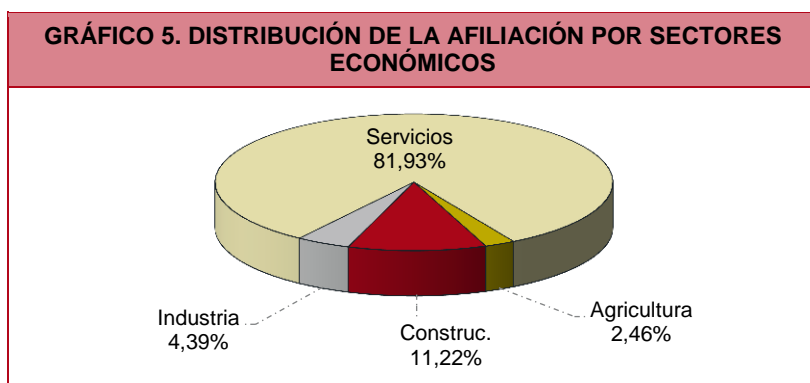
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del MEYSS. 31 de diciembre de 2007-2016.

Cotejando la serie con el conjunto de España, en la Comunidad Autónoma de Cantabria la variación es de más de once puntos peor a la Nacional con una disminución de la afiliación en esta proporción: 53,23 % por 42,10 %, un descenso más sostenido. En el conjunto de la población ocupada/afiliada la evolución en la década ha sido así, un descenso del 10,16 % en Cantabria por un 7,57 % en España. De ambas valoraciones bien se puede concluir que en Cantabria la pérdida de ocupación ha afectado en mayor medida a los jóvenes que en el conjunto de España, y por tanto en el resto del Estado las consecuencias de la crisis se han repartido también entre los de treinta o más años.

### 2.3. AFILIACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

En este punto se observa la afiliación desde la perspectiva de la actividad a la que se dedica la empresa en la que se trabaja, ya sea por cuenta ajena o propia. Este mismo punto de vista se podrá analizar tanto en el paro registrado como en la contratación, es decir la actividad de procedencia cuando se sale de la situación de ocupado y la de destino cuando se incorpora a dicha situación.

En el gráfico 5, mostramos este reparto entre los cuatro grandes sectores económicos en que se agrupan las distintas actividades económicas, siempre partiendo de la clasificación nacional de actividades económicas de 2009 (CNAE-09). Distribución acaparada casi en exclusiva por el sector terciario o de servicios, en este caso de manera más evidente que para el conjunto de la población ocupada y especialmente entre el que venimos denominando conra colectivo, o sea, los de 30 o más años.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS). 31 diciembre 2016.

Al compararnos con el conjunto de España se observan algunas diferencias reseñables, no tanto en el sector servicios que tiene un peso muy similar como en el resto de sectores.

Así, industria tiene un peso muy inferior en Cantabria, dato que entra en contradicción con lo que ocurre con los “considerados no jóvenes” entre los que tiene más peso que en el conjunto del Estado. Bien se podría señalar que la industria en Cantabria tiene una población ocupada envejecida y que además no parece renovarse. Por el contrario, la construcción ocupa mucha más población joven que en el resto del territorio nacional. A la inversa ocurre en el sector primario, ya de por sí menguado en nuestra comunidad autónoma, donde apenas un 2,46 % de los ocupados trabaja en este sector, mientras que en España lo hace casi el triple, es especial en las distintas grandes campañas agrícolas.

**TABLA 3. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR NÚMERO DE JÓVENES AFILIADOS**

Actividades económicas <sup>1</sup>	% sobre total	% variac. 2016/15	% Tasa jóvenes
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	15,36	-3,94	14,85
Servicios de comidas y bebidas	12,65	5,32	19,53
Educación	9,13	14,65	15,99
Actividades sanitarias	6,23	13,99	10,33
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas.	3,81	1,85	9,02
Actividades de construcción especializada	3,20	-7,86	7,55
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	3,14	9,63	11,15
Otros servicios personales	3,05	-1,99	14,77
Asistencia en establecimientos residenciales	2,87	0,83	18,22
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	2,73	-4,79	27,42

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. 30 diciembre de 2016.

<sup>1</sup> Se han seleccionado las diez primeras actividades económicas con mayor porcentaje de jóvenes afiliados.

En la tabla 3 se han relacionado las diez actividades económicas con mayor presencia de jóvenes. Se cuantifica el peso con respecto al conjunto de los afiliados que tiene el colectivo, la variación interanual de diciembre de 2016 a diciembre de 2015 y el porcentaje de jóvenes en esa actividad económica.

Como se puede observar, la mayoría de actividades pertenecen al sector servicios, como no podría ser de otra manera, dado lo representado en el gráfico 5. Hasta el punto que de esta clasificación ocho de ellas pertenecen a los servicios. Solo la presencia de la construcción especializada, que no solo incluye actividades intrínsecas de la construcción, y la fabricación de productos metálicos aportan diversidad a la selección. El sector primario ni siquiera está representado. A destacar la importante presencia del colectivo en hostelería en general y en servicios personales.

Si nos comparamos con la misma relación, seleccionada con los mismos criterios, para el conjunto de España, la diferencia más significativa la introduce la presencia del sector primario y de las administraciones públicas como actividad económica contratante, aunque ésta aporte una diversidad ocupacional que aparentemente no parezca reflejada en el literal.

## 2.4. AFILIACIÓN POR RÉGIMEN DE COTIZACIÓN

Al cierre de 2016 la distribución de la afiliación por Regímenes es la siguiente: General, 86,52 %; Autónomos, 11,02%; Agrario, 0,75 %; Mar, 0,28% y Hogar, 1,43 %. Distribución que se mantiene bastante constante en los últimos años. De todas formas, esta estructura es muy diferente a la que se da con el resto de afiliados en la región, especialmente en los dos grandes regímenes, el de los trabajadores por cuenta ajena y por cuenta propia o autónomos.

Los jóvenes trabajan en mucho mayor porcentaje por cuenta ajena que como autónomos. A pesar de que se han venido tomando medidas que inciden en esta cuestión y que pretenden incentivar el “emprendedurismo” y el autoempleo, entre los jóvenes principalmente.

En el conjunto del Estado español, la distribución es similar, si bien presenta matices. Los autónomos ponderan dos puntos menos y los trabajadores por cuenta ajena otros dos, diferencias que compensan los afiliados al régimen agrario que en Cantabria apenas está representado por un 0,75 % y en España representan el 5,43 %. Matices que ya hemos tenido ocasión de constatar a través de otras variables.

TABLA 4. JÓVENES AFILIADOS POR RÉGIMEN DE COTIZACIÓN Y TRAMOS DE EDAD						
Tramos edad	Régimen General			Regímenes Especiales		
	Régimen General <sup>1</sup>	Sistema Especial Agrario	Sist. Espec. Empleados Hogar <sup>2</sup>	Autónomos	Mar	Minería Carbón
Menor de 16	0	0	0	0	0	0
De 16 a 19	516	13	7	65	2	0
De 20 a 24	5.840	57	86	594	16	0
De 25 a 29	13.240	100	230	1.838	46	0
<b>Total</b>	<b>19.596</b>	<b>170</b>	<b>323</b>	<b>2.497</b>	<b>64</b>	<b>0</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del MEYSS. 31 de diciembre de 2016.

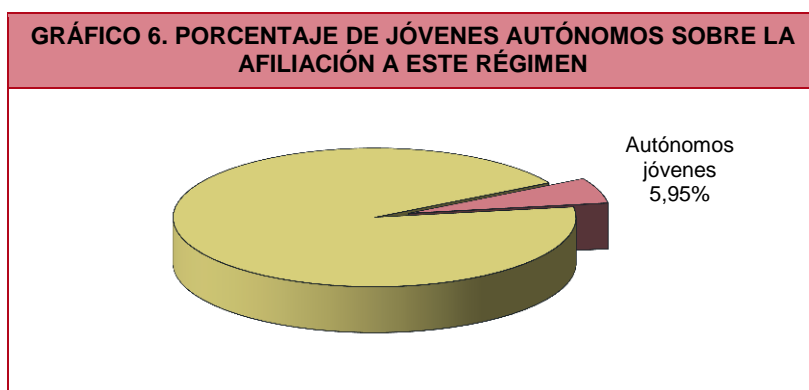
<sup>1</sup> Excluidos los datos de los Sistemas Especiales Agrario y de Empleados de Hogar.

<sup>2</sup> Desde enero 2013 en el Sistema Especial de Empleados de Hogar, se incluyen los afiliados del extinguido Régimen Especial de Empleados del Hogar (discontinuos).

A pesar de la poca presencia que tienen los trabajadores por cuenta propia en el conjunto del sistema de afiliación de la Seguridad Social y en este colectivo en particular, no son pocos los analistas que consideran que el trabajo por cuenta propia tendrá una presencia mucho mayor, ya sea con los actuales planteamientos jurídicos o con otros que se adapten a las nuevas formas que está adquiriendo la que se viene denominando “nueva economía”, a través de la vía “tarifa plana” en la afiliación o cualquier otra fórmula que se convenga.

Razones por las que conviene dedicarle unas consideraciones específicas y observar el comportamiento del colectivo con respecto a su relación con este régimen especial de seguridad social que regula el trabajo por cuenta ajena. Ver gráfico 6 y tabla 5.

Total afiliaciones Régimen Especial Autónomos: 41.961



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del MEYSS. 31-12-2016.

Al cierre de 2016 había 41.961 personas afiliadas al citado régimen, que encuadra actividades mayoritariamente del sector servicios e industria, cifra que representa el 20,60 % del total de afiliaciones al sistema de seguridad social en Cantabria, sin contar el mutualismo, el dato es mejor que el estatal. Peso relativamente importante que sin embargo trasladado al colectivo que nos ocupa se reduce hasta una participación del 5,95 % que recoge el gráfico, peso que no refleja la importancia del colectivo en el conjunto de la población ni de la población afiliada en su conjunto. No parece ser “un régimen para jóvenes”. Probablemente y a pesar de los intentos últimamente por invertir esta impresión, resulta un régimen, el trabajo por cuenta propia, que exige madurez y consolidación, probablemente dadas sus exigencias. Aunque como se ha señalado, todo indica que a medio plazo no deberá ser así.

Lamentablemente este nivel de presencia no es una peculiaridad del mercado laboral cántabro, ya que es general la escasa presencia de los jóvenes como trabajadores por cuenta propia, de hecho en cómputo nacional, el promedio se queda reducido a un 7,05 %. Lo cual no impide que haya provincias con una mayor presencia de jóvenes trabajando por cuenta propia, curiosamente coincidentes, en general, con las que mayores tasas de paro estimado tienen.

**TABLA 5. JÓVENES AUTÓNOMOS SEGÚN TRAMOS DE EDAD Y SEXO**

Tramos edad	Hombres	Mujeres	Total jóvenes	% variac. 2016/15	% variac. 2016/12
Menor de 16	0	0	0	0	0
De 16 a 19	50	15	65	14,04	1,56
De 20 a 24	397	197	594	-3,10	-12,39
De 25 a 29	1.119	719	1.838	-5,26	-7,50
<b>Total</b>	<b>1.566</b>	<b>931</b>	<b>2.497</b>	<b>-4,33</b>	<b>-8,50</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del MEYSS. 31 de diciembre de 2016.

Prácticamente dos de cada tres afiliados a este régimen son varones, distribución que rompe el reparto equilibrado que veíamos en el conjunto de los afiliados o la mayor presencia de trabajadoras por cuenta ajena. Eso sí, tres de cada cuatro, solo se adentran en esta modalidad laboral a partir de los 25 años. Con todo, el peor dato lo aporta la tendencia a la baja en la presencia de los jóvenes como trabajadores por cuenta propia como se puede constatar en las dos columnas últimas de la tabla anterior. Aun teniendo en cuenta el testimonial repunte de los más jóvenes.

Cerramos el apartado subrayando lo más significativo del colectivo con respecto a la afiliación al sistema de la seguridad social. El colectivo es con diferencia el que más volumen ha perdido en los últimos años desde que se inició la crisis en 2008, de hecho la diferencia entre el total de afiliados en 2007 y actualmente viene a coincidir en número con la pérdida que experimenta el colectivo, en torno a los veinticinco mil. Por otro lado se observa una cada vez más tardía incorporación de los jóvenes al sistema de protección público y obligatorio de la Seguridad Social. También es reseñable la escasa presencia del colectivo como trabajadores por cuenta propia.

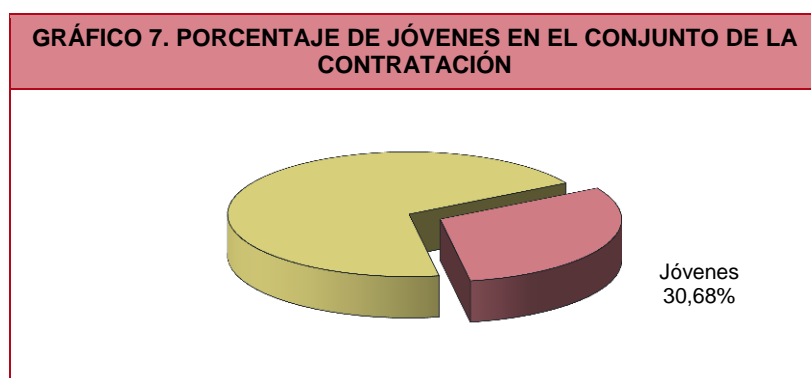
# **C**ONTRATACIÓN

### 3. CONTRATACIÓN

Para el estudio de este capítulo se han tenido en cuenta los contratos de trabajo registrados en los Servicios Públicos de Empleo a lo largo de 2016 o del año correspondiente al que se haga referencia en el informe. La explotación de datos se ha realizado a través del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE).

#### 3.1. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación total Cantabria: 234.670



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2016.

Durante 2016 las personas menores de 30 años en Cantabria realizaron 71.994 contratos, lo que representa el 30,68 % del conjunto de la contratación, bastante por debajo del 34,54 % que supone de promedio de España. La participación en la contratación de los jóvenes en esta comunidad autónoma está más cerca de los porcentajes más bajos de las diferentes provincias (mínimo, 26,77 %) que de los más altos (máximo, 43,06 %). Esta presencia de jóvenes se concretó en que fueron 24.293 personas distintas las que formalizaron los cerca de setenta y dos mil contratos, lo que supone una rotación de 2,96 contratos por joven y año, por debajo de los 3,23 que realizaron los de 30 o más años. Posteriormente analizaremos la evolución de estos indicadores.

**TABLA 6. JÓVENES CONTRATADOS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD**

Tramos edad	Hombres	Mujeres	Total jóvenes	% variac. 2016/15
De 16 a 19	2.693	2.612	<b>5.305</b>	15,58
De 20 a 24	14.487	15.096	<b>29.583</b>	9,18
De 25 a 29	18.654	18.452	<b>37.106</b>	6,08
<b>Total</b>	<b>35.834</b>	<b>36.160</b>	<b>71.994</b>	<b>8,00</b>

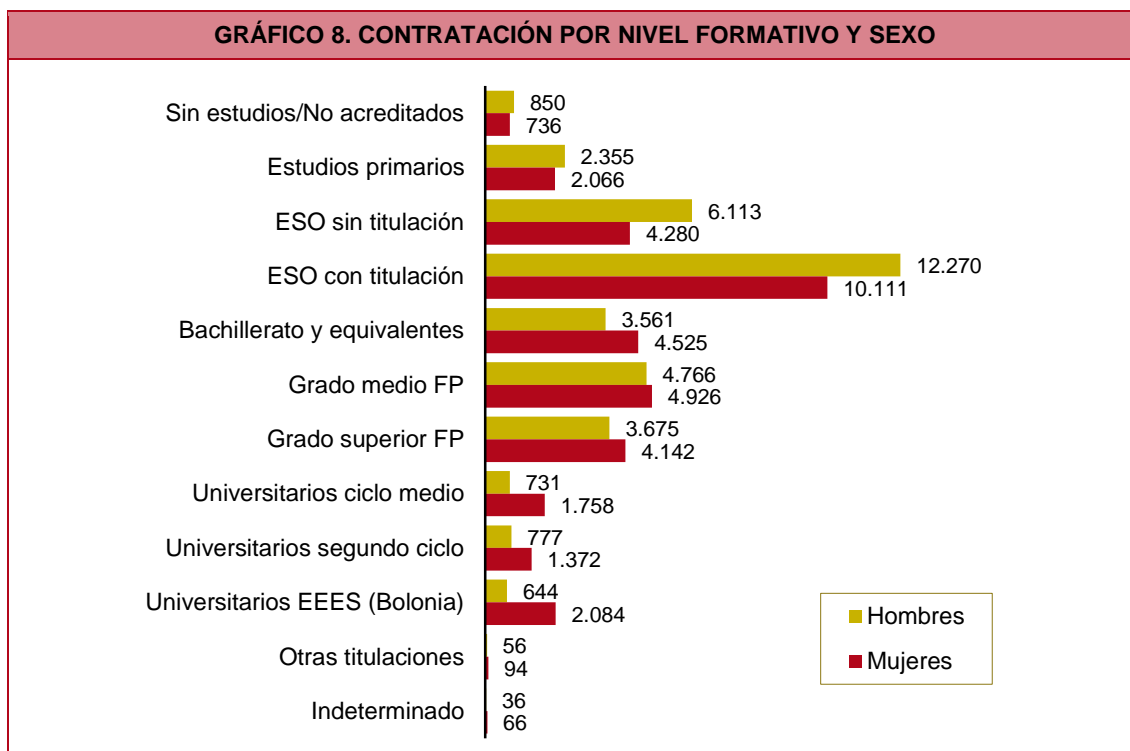
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 2016

La distribución por sexo está muy equilibrada, con ligero predominio de las mujeres, que realizaron el 50,23 % de los contratos, muy diferente a lo que ocurre en el conjunto de España donde de los casi siete millones de contratos, los varones firmaron el 53,28 %. Eso sí, en los dos espacios comparados la variación interanual fue muy similar entre hombres y mujeres. En desglose más detallado de tramos de edad, el recogido en la tabla 6, pone de manifiesto, como ya vimos en la afiliación, que el grueso de la contratación la realizan los miembros del colectivo a partir de los 24 años, a pesar de que justo el tramo anterior es el que más variación interanual positiva ha tenido este año.

Conseguir un contrato no es fácil y se puede complicar aún más por motivo de edad y los más jóvenes acaban optando bien por una vuelta a las aulas, cuando no por una actitud más pasiva, dadas las dificultades. La mejora en el mercado de trabajo y por tanto el incremento de posibilidades está en la base de que haya aumentado más la participación del colectivo.

En conjunto el incremento ha sido de un 8 % como se recoge en la tabla. Si nos comparamos con el conjunto de España vemos que la variación ha sido superior, 9,34 %. Con respecto al conjunto de la contratación también hay divergencias, en Cantabria la contratación de jóvenes crece por debajo de la media regional (9,73 %) y en España a la inversa (7,55 %).

La contratación según el nivel formativo declarado por la persona contratada y su sexo lo recogemos en el gráfico siguiente, el 8. Si bien, el reparto por sexo como hemos señalada está equilibrado, incluso más que en el resto de la contratación, o sea los de 30 o más años, a primera vista se pone de manifiesto que el nivel formativo de las mujeres contratadas es significativamente mejor que el de los varones, y lo es tanto por cantidad como por nivel. A partir de la enseñanza secundaria obligatoria (ESO) en todos los niveles son mayoría las mujeres (especialmente entre los nuevos graduados), mientras en los niveles inferiores viene a ocurrir exactamente lo contrario.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 2016

No obstante se ha de tener en cuenta que más de la mitad de los contratos, exactamente el 53,87 %, se han realizado por personas que en el mejor de los casos habían finalizado la enseñanza secundaria obligatoria, lo que nos habla de una contratación con escaso nivel de cualificación, circunstancia que resulta más gravosa al tratarse de un colectivo joven.

En general todos los niveles formativos han visto cómo se incrementaba su participación en la contratación, aunque entre los de menor nivel formativo de manera mucho más significativa, al menos en términos absolutos. La disminución de los títulos universitarios tradicionales se explica por su propia extinción y por alcanzar edades no incluidas en este colectivo, mientras que los “nuevos universitarios Bolonia” crecen de manera significativa.

En el ámbito nacional la situación es muy similar en general, con la misma mejor cualificación de las mujeres contratadas que entre los varones a partir de la ESO y el mismo incremento de los egresados procedentes del Plan Bolonia mientras que en los anteriores, la distribución es mucho más onerosa para los varones ya que son bastantes más los que tienen baja cualificación.

Al indicador nivel formativo le podemos asociar la familia profesional a través de la cual se intermedia, entendida como la estructura basada en la ordenación educativa, tanto reglada como no reglada, que agrupa programas educo-formativos con algún nexo común. En la tabla 7 se recogen las cinco familias profesionales de intermediación de cada área formativa con mayor volumen de contratos, junto a la variación interanual y la representatividad de los jóvenes sobre cada familia profesional.

TABLA 7. CONTRATOS DE JÓVENES POR FAMILIAS PROFESIONALES DE INTERMEDIACIÓN

Familia de intermediación <sup>1</sup>	Jóvenes	% variac. 2016/15	% jóvenes sobre total <sup>2</sup>
<b>FAMILIAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL</b>			
Servicios socioculturales y a la comunidad	1.121	18,62	37,40
Administración	1.034	5,19	14,60
Sanidad	1.013	17,38	26,98
Electricidad y electrónica	699	-1,83	25,13
Imagen personal	415	26,52	29,71
<b>ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS</b>			
Comunicación gráfica y audiovisual	40	-21,57	43,01
Música	30	-40,00	26,09
Diseño de interiores	18	-10,00	12,59
Joyería del arte	8	33,33	53,33
Artes aplicadas a la indumentaria	6	500,00	42,86
<b>FAMILIAS UNIVERSITARIAS: CIENCIAS DE LA SALUD</b>			
Enfermería	153	-11,56	55,43
Fisioterapia	90	-8,16	67,67
Farmacia	34	3,03	41,46
Terapia	20	5,26	44,44
Medicina	15	15,38	19,23
<b>FAMILIAS UNIVERSITARIAS: CIENCIAS EXPERIMENTALES</b>			
Biología	156	155,74	47,85
Ciencias ambientales	35	2,94	28,46
Ciencia y tecnología de alimentos-nutrición humana y dietética	13	30,00	52,00
Física-óptica y optometría	13	85,71	18,31
Bioquímica	8	14,29	38,10
<b>FAMILIAS UNIVERSITARIAS: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS</b>			
Maestro	680	-6,85	44,94
Administración y dirección de empresas-ciencias empresariales	287	-28,25	23,58
Educación social	155	16,54	48,59
Trabajo social	118	5,36	51,30
Psicología	104	-6,31	31,14
<b>FAMILIAS UNIVERSITARIAS: ENSEÑANZAS TÉCNICAS</b>			
Industrial	109	-17,42	25,41
Obras públicas-caminos canales y puertos	99	-52,17	32,46
Arquitectura	58	-4,92	32,58
Minas	42	-32,26	22,70
Química	30	76,47	35,29
<b>FAMILIAS UNIVERSITARIAS: HUMANIDADES</b>			
Historia	67	-30,21	18,66
Geografía	43	-37,68	16,17
Filología	32	0,00	31,68

**TABLA 7. CONTRATOS DE JÓVENES POR FAMILIAS PROFESIONALES DE INTERMEDIACIÓN**

Familia de intermediación <sup>1</sup>	Jóvenes	% variac. 2016/15	% jóvenes sobre total <sup>2</sup>
Bellas artes	23	-11,54	21,50
Traducción e interpretación	19	137,50	70,37
<b>OTRAS ENSEÑANZAS</b>			
No hay datos	-	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 2016

<sup>1</sup> Seleccionadas las cinco familias profesionales de intermediación de cada nivel o área con mayor volumen de contratos a jóvenes.

<sup>2</sup> Porcentaje de contratos de jóvenes por familia de intermediación sobre el total provincial de contratos en esa familia.

\* Más información, consultar Información mensual de mercado de trabajo de personas tituladas, [Universitarias](#) y [Formación Profesional](#).

La primera evidencia es la mayor presencia en la contratación de la familia profesional de intermediación conformada por quienes han realizado formación profesional reglada, le siguen quienes intermedian con formación universitaria en ciencias sociales y jurídicas. Aun teniendo en cuenta la importancia del dato absoluto en sí mismo, se ha de valorar el porcentaje de participación de los jóvenes, especialmente en aquellos casos en que se supera la tasa promedio que como señalamos estuvo en 2016 en el 30,68 %.

Redundando en el factor formación, que sin duda aporta valor, incorporamos la información de la tabla 8, con una relación de las quince titulaciones específicas con mayor contratación de jóvenes, tanto del ámbito universitario como de la formación profesional reglada, así como su variación interanual.

**TABLA 8. CONTRATOS DE JÓVENES POR TITULACIÓN ACADÉMICA**

Titulación Universitaria <sup>1</sup>	Total jóvenes	% variac. 2016/15	Titulación de Formación Profesional <sup>1</sup>	Total jóvenes	% variac. 2016/15
Maestro, especialidad de educación infantil	148	-24,87	Técnico gestión administrativa	662	21,47
Licenciatura en administración y dirección de empresas	141	-29,50	Técnico cuidados auxiliares de enfermería	557	21,88
Maestro, especialidad de educación física	99	-20,80	Técnico superior educación infantil	494	24,43
Maestro, especialidad de educación primaria	88	-30,71	Técnico en instalaciones eléctricas y automáticas	360	22,45
Grado en magisterio de educación primaria	86	82,98	Técnico superior administración y finanzas	336	-16,83
Grado en enfermería	86	17,81	Técnico superior integración social	268	1,52
Grado en educación social	72	125,00	Técnico en atención a personas en situación de dependencia	260	42,86
Diplomatura en educación social	71	-29,70	Técnico mecanizado	203	4,10
Diplomatura en ciencias empresariales	67	-49,24	Técnico en actividades comerciales	194	5,43
Diplomatura en enfermería	65	-32,29	Técnico en sistemas microinformáticos y redes	178	29,93
Licenciatura en psicología	63	-28,41	Técnico en electromecánica de vehículos automóviles	173	10,19
Grado en magisterio de educación infantil	61	74,29	Técnico en estética y belleza	166	59,62
Grado en biología	59	490,00	Técnico en peluquería y cosmética capilar	149	9,56
Diplomatura en trabajo social	57	-25,97	Técnico superior animación de actividades físicas y deportivas	149	0,00
Ingeniero técnico de obras públicas, especialidad en construcciones civiles	55	-54,55	Técnico carrocería	128	-14,67

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2016

<sup>1</sup> Se han seleccionado las quince Titulaciones Universitarias y de Formación Profesional de mayor contratación de Jóvenes

\* Más información sobre titulaciones: Información mensual de mercado de trabajo de personas tituladas, [Universitarias](#) y [F. Profesional](#).

Téngase en cuenta que aun en algunos casos la variación interanual no resulte muy alentadora, es debido a dinámicas de oferta pública u otras cuestiones puntuales. A destacar los datos positivos de la formación profesional en su conjunto. De todas formas solo las titulaciones más masificadas tuvieron un comportamiento peor, aún mejor que el mercado en su conjunto, hecho este que se ha de valorar a la hora de elegir estudios.

Desde luego que habría que sopesar otras variables y combinaciones, tales como ocupación concreta en que se es contratado, tiempo, condiciones laborales, etc. pero en cualquier caso es un ejemplo claro de dinámica diferenciada y en positivo por razón de formación. Factor éste que se pone de manifiesto de manera reiterada en las dinámicas de entrada y salida del mercado de trabajo. El mejor formado, junto a otros rasgos que conforman un perfil profesional, es más resistente a la hora de ser expulsado del mercado y a su vez cuenta con mayores posibilidades a la hora de incorporarse, reincorporarse o incluso crear y desarrollar su propio empleo.

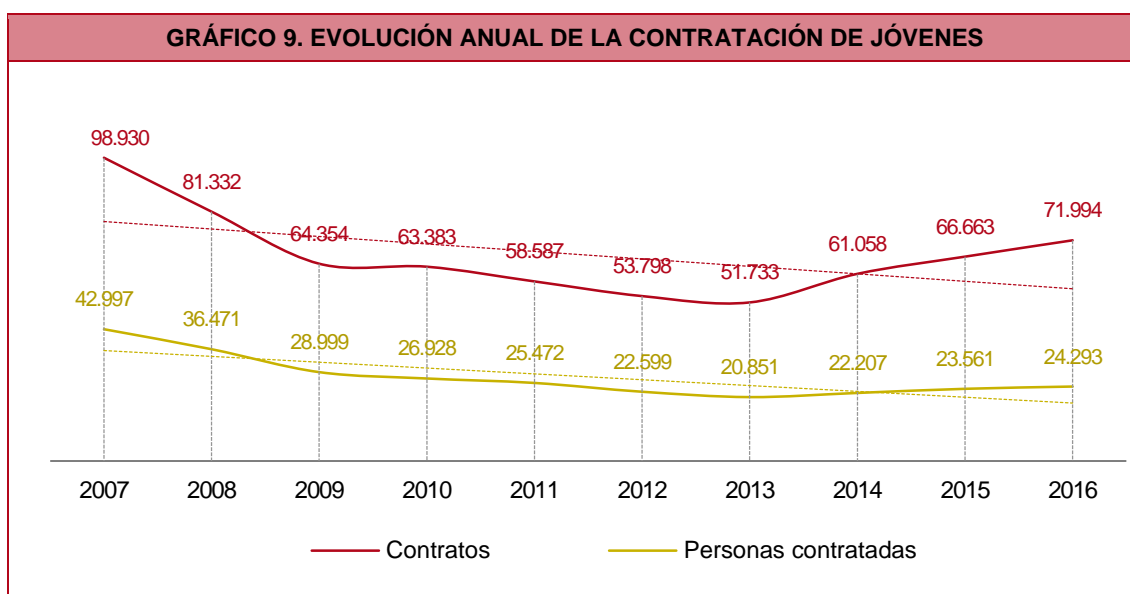
Este mismo cuadro en cómputo nacional no varía sustancialmente, aunque no necesariamente coinciden en su totalidad las titulaciones universitarias ni de formación profesional (en torno a las tres cuartas parte son las mismas), sí hay importantes similitudes. Igual la diferencia más destacable es el peor comportamiento interanual en su conjunto de las titulaciones de formación profesional.

### 3.2. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Vista la actual coyuntura, cabe plantearse la contratación desde una perspectiva temporal más amplia, los últimos diez años, y así observar la dimensión que ha adquirido la incidencia de la crisis sobre la contratación protagonizada por este colectivo y su actual reactivación. Teniendo en cuenta tanto el número de contratos firmados como el número de personas diferentes que participan. En 2016, los jóvenes firmaron todavía un 27,23 % de contratos menos que hace diez años, aun así, supone casi un 40 % más que los firmados en 2013 que ostenta mínimos de la década. Respecto al número de personas participantes de esta contratación, los datos son aún peores, solo participan el 56,50 % de los que lo hicieron hace diez años, en términos absolutos el dato se traduce en la contundente cifra de 18.704 personas menos.

Bien se puede afirmar que, en cuestión de contratación, este colectivo es el que absorbió el grueso de la pérdida de contratos que el mercado laboral cántabro experimentó a lo largo de la crisis. Otro tanto podríamos decir de las personas que participan, en este caso con una más lenta recuperación. Por contra, el resto de contratos, los que realiza el “contracolectivo”, de 30 o más años, que sí han experimentado un incremento importante, cerca de sesenta mil en el periodo analizado.

En el conjunto del Estado la evolución es muy similar, con una línea de evolución idéntica, si bien los datos son algo mejores que en Cantabria. De forma que el colectivo en 2016 firmó un 21,40 % menos de contratos que al inicio de la serie y participaron el 64,93 % de las personas que lo hicieron en 2007.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Años 2007-2016.

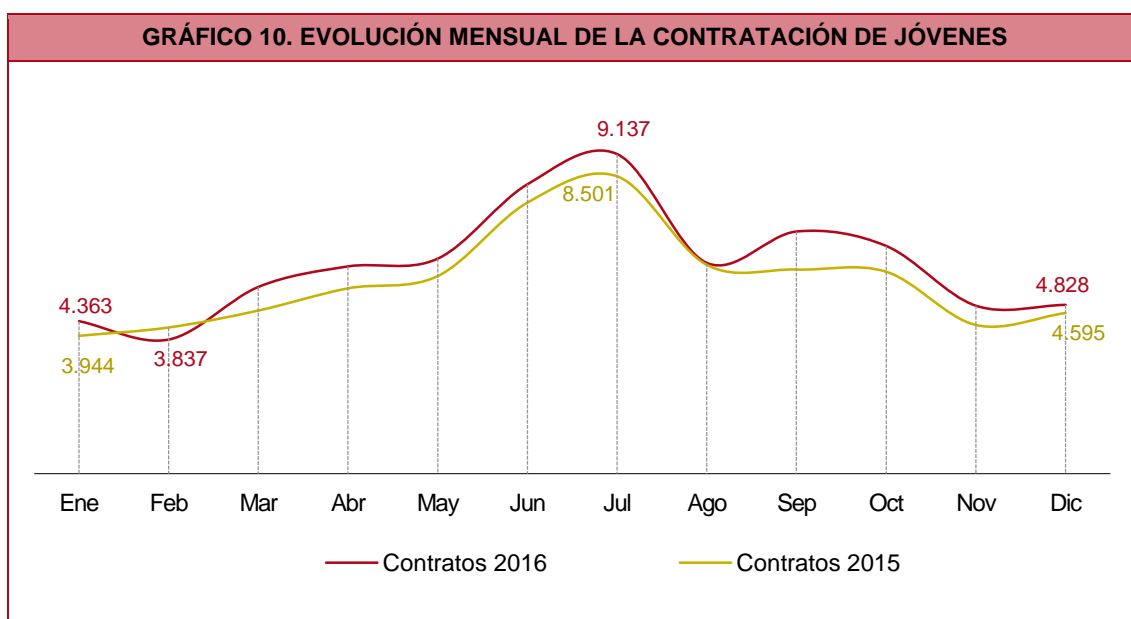
La relación que hemos establecido entre contratos y personas nos conduce al concepto de rotación que más adelante es tratado en un punto específico. Se trata del número promedio de contratos que hace una persona en un periodo de tiempo determinado, en este caso un año.

El índice de rotación no ha dejado de crecer en los últimos años, especialmente desde 2011 que crece un 28,85 %. Aunque a primera vista el colectivo se presta a ser señalado como de alta rotación, los datos prueban que no es así, pues su índice de rotación es inferior al del resto de contratos o contrato colectivo, exactamente 2,23 por 2,96, respectivamente. Incluso del conjunto de la contratación registrada en Cantabria que para 2016 alcanza los 3,14 contratos por persona.

Si bien vista la evolución de la contratación podemos afirmar que principalmente se debe a que los jóvenes participan de mucha menos “porción de contratos”, lo que se traduce en menos oportunidades y a que no tienen necesariamente prioridad a la hora de ser los seleccionados. Se suele asociar rotación a precariedad, teniendo en cuenta que buena parte del empleo que se genera es de esta naturaleza pues responde a demandas puntuales como consecuencia de proyectos, campañas, eventos, temporada, pedidos, promociones, climatología, etc.

Otra variante evolutiva es la pauta a lo largo del año de la contratación de jóvenes. No se aprecia una dinámica diferente a la del conjunto del mercado laboral cántabro ni siquiera si lo comparamos con el contrato colectivo. Caracterizado por un elevado incremento de la actividad durante el periodo estival para caer a partir del fin del verano y recuperarse en parte durante el inicio del otoño, siempre ligado a actividades concretas como el turismo del verano o al inicio de la actividad ordinaria tras el periodo estival (educación, sanidad, etc.). Para cerrar e iniciar el año en mínimos de actividad, hasta el punto que entre el mes de mayor y menor contratación hay un relación de 2,38 contratos por cada uno que se firma.

Esta fuerte estacionalidad nos lleva a un promedio mensual distanciado de ambos extremos de manera considerable, exactamente en 2016 se firmaron 6.010 contratos mensuales de media, casi quinientos más que el año anterior, año que como se puede observar en el gráfico 10, excepto en febrero, registró todos los meses menos contratos que en 2016.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Años 2015-2016.

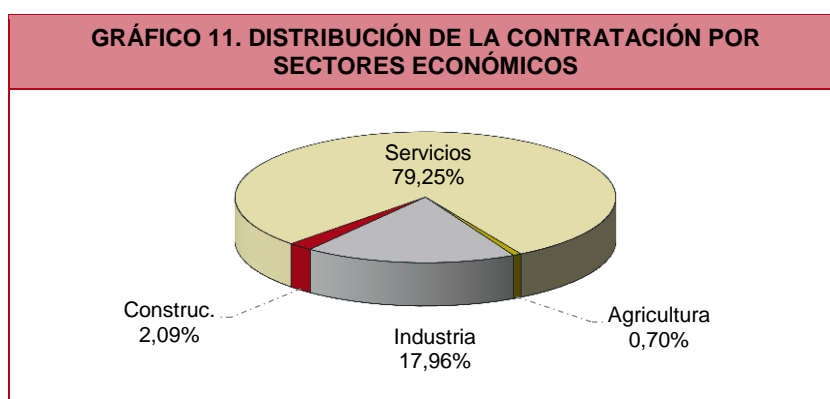
En el conjunto de España el comportamiento estacional a lo largo del año es muy similar, tanto en la variación interanual mes a mes como en la línea que dibuja en el gráfico a lo largo del año. Coinciden incluso los meses con menos actividad, febrero, aunque en España el mes que registra menos contratos que el año anterior es diciembre, de todas formas también el cierre e inicio del año es el periodo más flojo desde este punto de vista.

El rasgo más diferenciador, entre los dos ámbitos geográficos analizados, es que en la gráfica nacional los extremos no son tan acusados y también se observa estacionalidad en el repunte del verano y en el inicio del otoño no es tan significativo como en el caso de Cantabria, donde las grandes campañas agrícolas apenas tienen presencia, bien que la tienen otras relacionadas con la pesca e industria derivada.

### 3.3. CONTRATACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Conviene recordar, aunque actualmente se puede dar por “absorbido” sigue apreciándose en las evoluciones, que los contratos de puesta a disposición de las Empresas de Trabajo Temporal (ETT), suscritos con anterioridad al año 2014, estaban contabilizados estadísticamente en la actividad 78 (Actividades relacionadas con el empleo). La Orden ESS/1727/2013, de 17 de septiembre, por la que se modifica la Orden TAS/770/2003, de 14 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 1424/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la comunicación del contenido de los contratos de trabajo y de sus copias básicas a los Servicios Públicos de Empleo, y el uso de medios telemáticos en relación con aquella, modifica el procedimiento, de tal forma que a partir de su entrada en vigor (28 de septiembre de 2013), los contratos de ETT se contabilizan en la actividad económica correspondiente a la empresa en la que preste el servicio el trabajador.

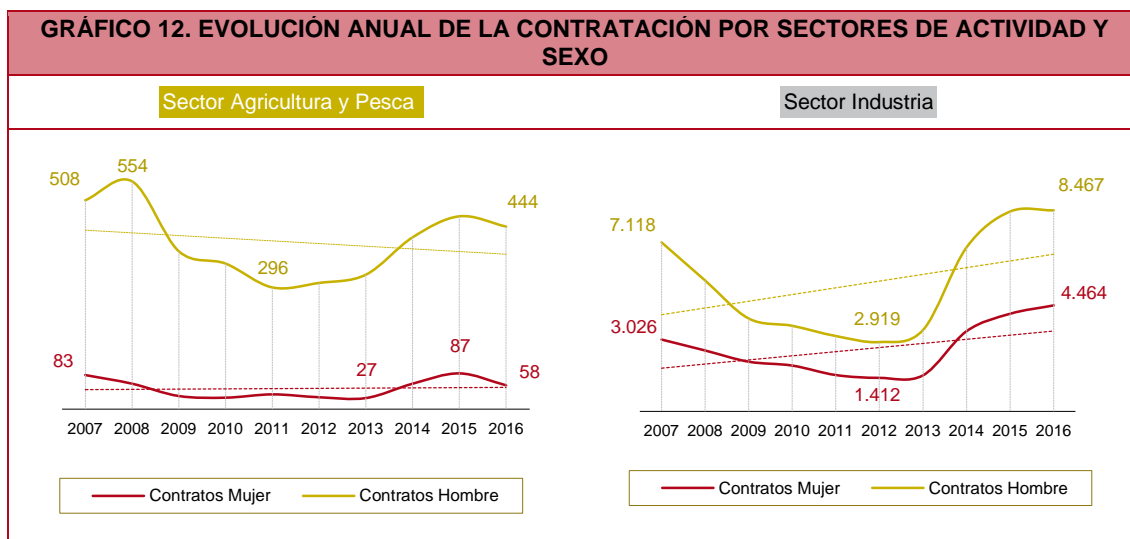
En este punto se aborda la participación de los jóvenes en la contratación por cuenta ajena a través de los sectores económicos en los que ejercerán su trabajo, e igualmente se analizará su evolución en los últimos diez años. Posteriormente se irá desglosando hasta llegar a la desagregación a dos dígitos por actividad económica concreta.

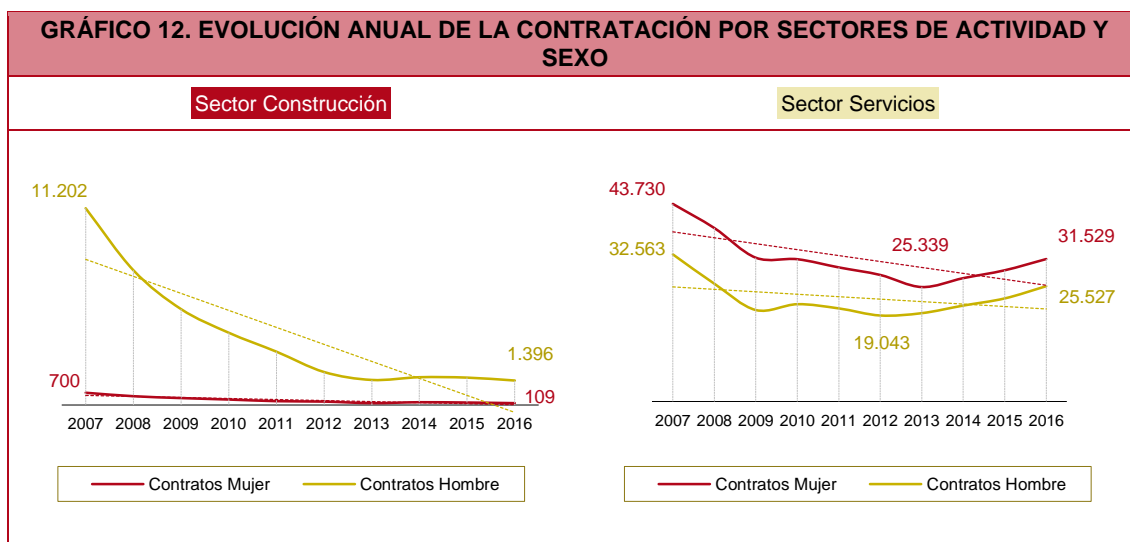


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2016.

Los menores de 30 años trabajan casi en exclusiva en dos sectores económicos: servicios e industria (aún no llega a reflejarse en la afiliación), principalmente servicios, en los otros dos sectores, agricultura y construcción, su presencia es poco más que testimonial, ver gráfico 11. Si nos comparamos con lo que ocurre en el resto de España, las diferencias están en industria con una presencia de jóvenes reducida a la mitad que en Cantabria y sobre todo en la agricultura que es del 10,46 % en el conjunto del Estado.

En el gráfico siguiente se muestra la evolución de la contratación en los últimos diez años en los citados cuatro sectores económicos o de actividad. Diferenciando la contratación por sexo y señalando en los gráficos los valores en los años inicial y final de la serie, así como lo valores máximos y mínimos en el caso de que no coincidan con el primero o el último.





Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Años 2007-2016.

El sector Primario, que aun con poco peso específico en Cantabria ha recuperado buena parte de la contratación que tenía al inicio de la serie, que viene a coincidir con el inicio de la crisis. La participación masculina ronda el 90 % en todos estos años.

Industria ha recuperado e incrementado el volumen de contratación que el colectivo tenía antes de la crisis, tras una profunda crisis de contratación en el tramo central de la serie. La participación de la mujer en la contratación del sector es importante, concretada principalmente en la industria alimentaria.

La construcción es el fiel reflejo de las consecuencias irreversibles, por ahora, de la crisis de empleo que se origina a partir de 2007. Para el colectivo la contratación se ha reducido a la décima parte de lo que fue, es decir, de cada diez contratos que se firmaban se ha visto reducido a uno. Fiel reflejo de esta evolución es que los máximos y mínimos de la serie lo marcan los extremos.

El sector Servicios que ha tenido un buen comportamiento en el conjunto del mercado laboral cántabro, en el colectivo se resintió de manera considerable a lo largo de todos estos años, pues los ajustes de plantilla en las empresas empezaban con carácter general por los más jóvenes y no eran precisamente los primeros que volvían a entrar llegado el caso. En los últimos años se ha recuperado considerablemente y muestra una tendencia favorable. En cualquier caso es el sector que más empleo aporta.

Los gráficos a nivel nacional son muy similares, salvo en el caso del sector primario, que si bien en Cantabria se ciñe principalmente a la ganadería y pesca, en España ha tenido un año excelente con una tendencia alcista clara, salvo la recaída del 2012.

A continuación, siguiendo con la perspectiva de las actividades económicas de las empresas en las que son contratados los jóvenes, se recoge una selección de las diez actividades económicas más relevantes, teniendo en cuenta dos criterios, como se explica al pie del cuadro 9. Esta selección representa el 62,97 % del total de la contratación formalizada por el colectivo, lo que nos habla de la elevada concentración.

Por un lado, que sean actividades en las que la participación de los jóvenes supere la tasa promedio en el conjunto del mercado de trabajo regional (30,68 %) y que a su vez aporten mayor número de contratos en términos absolutos. Obsérvese que no aparece en la clasificación ninguna actividad relacionada con el sector primario y que la única que se clasifica del sector industrial es la alimentaria, como ya se ha señalado anteriormente. El resto son claramente actividades propias del sector servicios. Se echa en falta actividades como las relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación, dado el peso reducido que aquí tienen, lo que no quita para que tengan un excelente comportamiento. Tampoco aparecen actividades relacionadas con el transporte, sector clave actualmente para los servicios.

Otras actividades económicas con una participación importante en la contratación de los jóvenes, aunque no están entre los diez primeros, son: Actividades de creación, artísticas y espectáculos, Publicidad y estudios de mercado, Actividades de alquiler Actividades de juegos de azar y apuestas, Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas y Actividades asociativas.

TABLA 9. ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS RELEVANTES EN LA CONTRATACIÓN

Actividades económicas <sup>1</sup>	Contratos	% variac. 2016/15	Tasa Jóvenes (%)
Servicios de comidas y bebidas	15.869	13,64	35,64
Industrias de la alimentación	8.254	7,03	33,63
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor	8.211	13,93	44,41
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	2.439	21,16	45,46
Educación	2.362	13,50	34,56
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares	2.348	6,68	36,63
Asistencia en establecimientos residenciales	1.955	-0,91	35,70
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	1.480	14,02	33,28
Actividades sanitarias	1.343	17,09	37,95
Otros servicios personales	1.076	-15,94	42,72

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2016.

<sup>1</sup> Se han seleccionado las diez primeras actividades económicas, que superan la tasa provincial de contratación del colectivo (30,68 %) y presentan mayor número de contratos suscritos por jóvenes.

\* Se puede consultar información adicional en: [Actividades económicas con tendencia positiva en la contratación](#)

### 3.4. TIPOLOGÍA DE LA CONTRATACIÓN

Las modalidades y diversidad de contratos es un asunto de plena actualidad, con un amplio debate de por medio que oscila entre quienes consideran que la amplia diversidad existente actualmente permite cubrir un abanico más amplio de causas y quienes abogan por un contrato único para todos los casos que a lo sumo conviviría con el de interinidad y/o temporalidad expresamente causal.

TABLA 10. CONTRATACIÓN POR TIPO DE CONTRATO, SEXO Y JORNADA LABORAL

Modalidad contractual	Sexo			Tipo de jornada		Tasa Jóvenes (%)	% variac. 2016/15
	Hombres	Mujeres	Total	Completa	Tiempo parcial		
Indefinido ordinario (Bonif./No bonif.)	1.151	1.305	2.456	1.219	1.069	26,04	7,81
Indefinido pers. con discap. ordinarios	5	5	10	6	4	6,29	-33,33
Conversión ordinaria	884	849	1.733	1.062	639	28,76	28,18
<b>Total indefinidos</b>	<b>2.040</b>	<b>2.159</b>	<b>4.199</b>	<b>2.287</b>	<b>1.712</b>	<b>26,89</b>	<b>15,20</b>
Obra o servicio	9.443	7.500	16.943	8.571	8.372	29,09	6,19
Eventual circunstancias de producción	21.773	21.672	43.445	24.514	18.931	31,94	10,63
Interinidad	1.792	4.282	6.074	3.943	2.131	28,09	8,48
Temporal personas con discapacidad	13	10	23	12	11	10,41	-30,30
Sustitución jubilación anticipada	0	2	2	2	0	25,00	-
Relevo	52	21	73	39	34	21,41	-17,05
Prácticas	504	353	857	613	244	84,94	-2,72
Formación	133	94	227	227	0	30,76	-79,44
Otros	84	67	151	130	21	69,59	77,65
<b>Total temporales</b>	<b>33.794</b>	<b>34.001</b>	<b>67.795</b>	<b>38.051</b>	<b>29.744</b>	<b>30,95</b>	<b>7,58</b>
<b>Total</b>	<b>35.834</b>	<b>36.160</b>	<b>71.994</b>	<b>40.338</b>	<b>31.456</b>	<b>30,68</b>	<b>8,00</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2016.

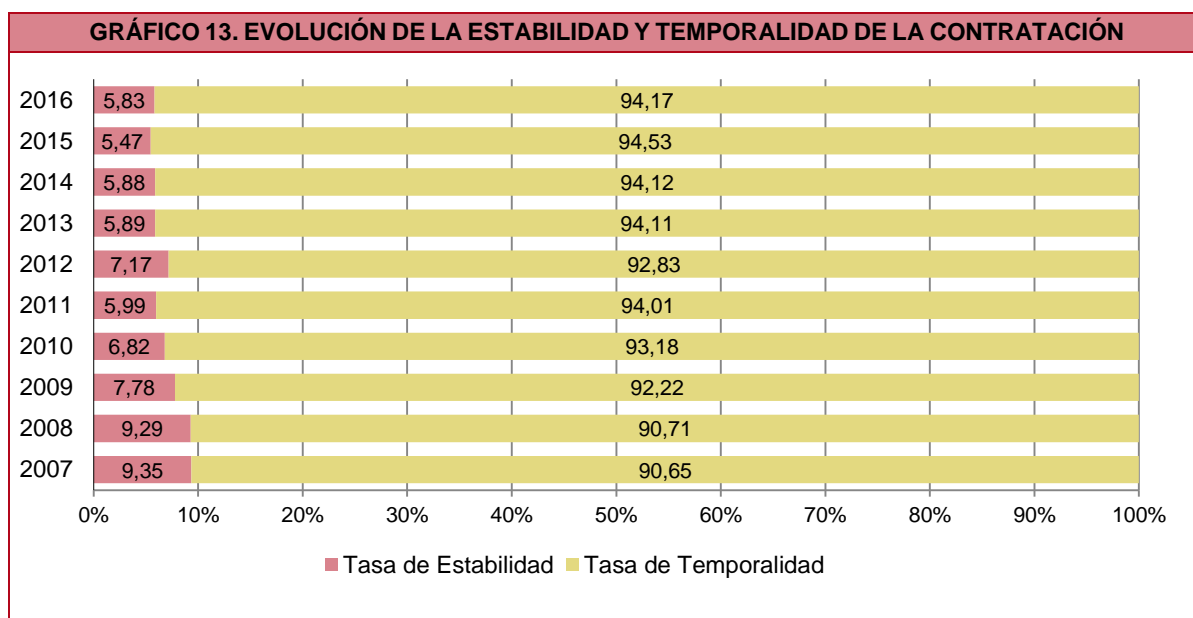
Nota: En Tipo de Jornada no se incluyen 200 contratos realizados a fijos discontinuos, en los que no consta la jornada laboral.

La distribución por modalidades de contratación en el colectivo de menores de 30 años, está en línea con la del resto del mercado, con la diferencia de los contratos que son más específicos de este grupo. Tres modalidades de contrato acaparan el 98,03 % del total de la contratación temporal que realiza el colectivo, porcentaje ligeramente superior al nacional y al del resto del mercado regional.

Respecto a los más específicamente orientados a este colectivo, señalar que durante 2016 siguen teniendo un volumen muy reducido y una variación interanual a la baja, tanto en los contratos de Prácticas como en los de Formación, especialmente en este último. En el conjunto del Estado, el comportamiento fue más desigual, con igual evolución en los contratos de Formación e incremento en los de Prácticas.

El contrato Eventual por circunstancias de la producción que es el más utilizado (64,08 %), entre los temporales, seguramente es el que mejor responde “conceptualmente” a buena parte del tipo de trabajo que se genera actualmente. Oferta de trabajo supeditado a una serie de factores tales como pedidos, campañas, promociones, proyectos, etc. que exigen una respuesta ágil. Le sigue Obra o servicio con el 24,99 % e Interinidad con el 8,96 %, utilizado principalmente con las mujeres (siete de cada diez), fundamentalmente por razón de usarse en actividades donde están más representadas y por razón de reserva de puesto y mucho menos por razones de natalidad/puerperio. La utilización de estas dos últimas modalidades ha venido disminuyendo en los últimos años.

En el ámbito nacional también son estas modalidades de contrato las más utilizadas. Con la diferencia que en Cantabria se utiliza más el Eventual por circunstancias de la producción y en el resto de España se utilizan más las otras dos modalidades. En todos los casos hablando en términos relativos, ya que en valores absolutos el orden es exactamente el mismo.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2016

Además de la diversidad de modalidades de contratación comentadas, otra cuestión de vital trascendencia y de permanente polémica es la tasa de estabilidad y temporalidad. Cuántos de esos contratos son indefinidos y cuántos son temporales, es uno de los principales debates que plantea un mercado laboral tan dual como el español. Quizás sea más correcto ampliar el concepto y no hablar tanto de dualidad como de “tríada”: desempleados, temporales e indefinidos, y por este orden de inestabilidad. En todo caso se observa que la estabilidad, en buena medida, está ligada a la edad, hecho éste que se observa incluso entre el propio colectivo, a mayor edad mayor continuidad en la contratación y a la inversa.

En este colectivo la tasa de estabilidad es aún inferior, si cabe, que la del resto del mercado, aunque para ambos colectivos ha mejorado en el último año, la de los jóvenes está 0,82 puntos por debajo de la del conjunto del mercado regional (6,65 %). Con respecto a la nacional del colectivo también es ligeramente inferior (7,76%).

En la perspectiva de la serie representada, los últimos diez años, se han perdido 3,52 puntos de contratos indefinidos, lo que en términos absolutos se traduce en torno a 2.500 contratos indefinidos menos. La pérdida porcentual en el conjunto de España es idéntica, si bien parte de un peso mayor (11,28 %).

La relación entre contratos iniciados en un periodo de tiempo y el número de personas diferentes que intervienen determina la rotación promedio habida en el mercado, es decir, cuantos contratos se han iniciado y finalizado o no en el periodo analizado, algunos podrían continuar de alta al cerrar el año 2016.

La rotación entre los jóvenes (2,96) es inferior a la del resto del mercado o sea, entre aquellos que tengan 30 o más años (3,23) y a la promedio del conjunto (3,14). La cuestión está en que la tendencia del indicador, independientemente a quién se aplique, es al alza en los últimos años.

La aparente contradicción en el hecho de que los jóvenes tengan menos rotación se explica en la menor participación del colectivo en el mercado de la contratación. Una elevada rotación suele estar asociada al concepto de precariedad en la contratación pero también a más posibilidades. En el caso de los jóvenes parece evidente que están teniendo menos oportunidades, como venimos comentando.

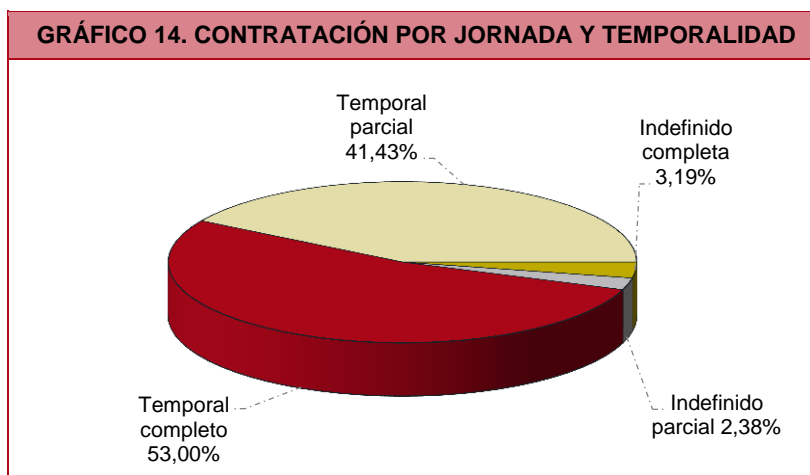
La tabla 11 recoge el número de personas pertenecientes al colectivo analizado que inició y finalizó o no, en 2016, un contrato, dos contratos, tres contratos, etc. Hasta el caso de quienes iniciaron, al menos, más de catorce contratos, cuyo promedio ronda los 25 contratos. La oscilación en el reparto muestra unas diferencias importantes, desde el extremo de que el 47,16 % de los contratos los realizan el 85,70 % de las personas o que el 14,30 % de las personas realizaron el 52,84 % de los contratos.

TABLA 11. ROTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	Contratos Jóvenes	Jóvenes contratados
De 1 contrato	12.625	12.625
De 2 contratos	9.230	4.615
De 3 contratos	6.678	2.226
De 4 contratos	5.416	1.354
De 5 a 10 contratos	14.949	2.274
De 11 a 15 contratos	7.008	554
Más de 15 contratos	16.088	645

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2016.

En el conjunto de España y también para el colectivo que nos ocupa, la rotación está en esta línea, todavía algo inferior, concretamente 2,82 contratos de promedio por persona y año. Incluso dándose una mayor concentración entre quienes hacen más de cinco contratos.

En todo caso se ha de tener en cuenta que esta distribución de los contratos y personas participantes debe ser contemplada y complementada con información referente a duración, actividad, ocupación, etc. para hacernos una idea más precisa de la rotación. Simplemente algunas actividades generan trabajo de manera muy puntual y concreta, por razón de fecha, día de la semana, evento, sustitución, pedido, etc. y en unos casos distribuida con periodicidad en el tiempo y en otros no.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2016.

Nota: No se incluyen los contratos realizados como hijos discontinuos

El colectivo que nos ocupa realizó durante 2016, en Cantabria, un 56,19 % de contratos a jornada completa y el resto a tiempo parcial (43,81 %). La tendencia generalizada en los últimos años ha sido al incremento de los contratos con jornadas a tiempo parcial. Una dinámica muy similar se registra en el resto de España, hasta el punto de que la proporcionalidad señalada para Cantabria se traduce en un 56,02 % por un 43,98 %.

En definitiva, más contratos a tiempo parcial y especialmente firmados por mujeres, si bien los varones han ido incrementado su presencia en los últimos años (60 por 40). Cabe preguntarse por las causas de esta preferencia tan clara, así como por la voluntariedad o no de la elección. Las respuestas que con toda seguridad son múltiples y en buena medida estimativas, van desde una menor oferta de tiempo de trabajo y un reparto descompensado a favor de quién opta de manera involuntaria a una parcialidad, según datos procedentes de encuestas, o una mayor elección por parte de las mujeres por razones múltiples de ocupación, sector, conciliación, etc. pasando por una forma de dar soporte legal a una relación laboral. En todos los casos estimaciones procedentes de fuentes de información no registrales.

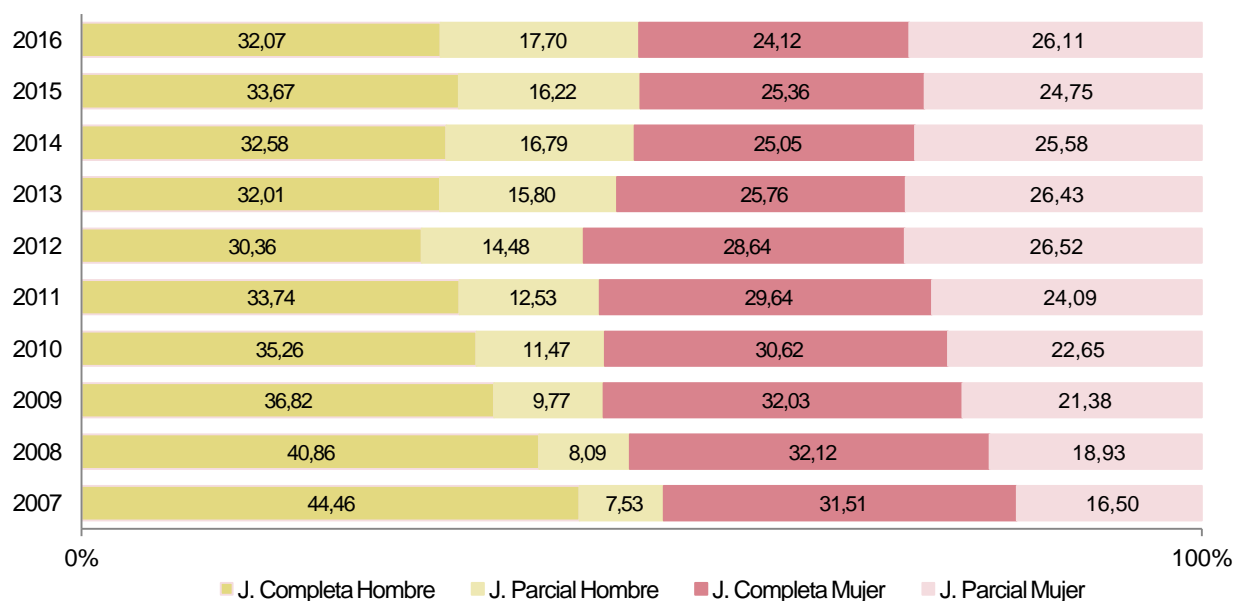
La contratación en la modalidad de Fijos discontinuos no se ha considerado al no constar la jornada laboral, aunque en cómputo anual se debe considerar a tiempo parcial, por otra parte esta modalidad en Cantabria apenas es utilizada.

En el gráfico 15, representamos la distribución de la jornada completa y a tiempo parcial entre hombres y mujeres a lo largo de los últimos 10 años. En él se documenta de manera muy gráfica la evolución que se ha comentado. Descenso de las jornadas completas tanto entre varones como entre mujeres, pero especialmente entre aquellos e incremento de las jornadas a tiempo parcial principalmente entre las mujeres en este caso. Los hombres pierden más de doce puntos de participación en la contratación en contratos con jornada completa, mientras que las mujeres pierden poco más de siete puntos. Por el contrario, los varones ganan más de diez puntos de participación en la parcialidad, algo más que las mujeres pero partiendo de una presencia de las mujeres mucho más elevada.

Estos comportamientos se observan en el resto del mercado regional y en el nacional. Las diferencias con el promedio nacional están en un mayor equilibrio entre sexos en la contratación a jornada completa y una mayor presencia de mujeres en las parciales en el caso de Cantabria.

La contabilización de los contratos del empleo doméstico a partir del año 2012 se refleja claramente en el repunte que se registra entre las mujeres con parcialidad.

**GRÁFICO 15. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA CONTRATACION DE JÓVENES POR JORNADA LABORAL Y SEXO**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Años 2007-2016.

Nota: No se incluyen los contratos realizados a fijos discontinuos ya que no consta la jornada laboral.

### 3.5. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LA CONTRATACIÓN

Se considera movilidad interprovincial al hecho de que el domicilio del trabajador y el domicilio del lugar de trabajo se encuentren en diferentes provincias.

TABLA 12. MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES POR SEXO									
	Contratos <sup>1</sup>				Tasas (%)			% variac. 2016/15	
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	Entran	Salen
<b>Hombres</b>	33.121	2.709	5.442	-2.733	7,56	14,11	10,96	-1,20	21,39
<b>Mujeres</b>	33.782	2.373	5.651	-3.278	6,56	14,33	10,62	-0,96	12,50
<b>Total</b>	<b>66.903</b>	<b>5.082</b>	<b>11.093</b>	<b>-6.011</b>	<b>7,06</b>	<b>14,22</b>	<b>10,78</b>	<b>-1,09</b>	<b>16,69</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2016.

<sup>1</sup> Para este análisis se excluyen los contratos realizados a trabajadores que no tienen fijado domicilio. Representan el 0,01 % del total de la contratación (71.994).

\* Más información sobre Movilidad: [Boletín trimestral de datos básicos de movilidad](#) y [Estudios sobre movilidad de los trabajadores](#)

La tabla 12 es una síntesis de la movilidad interprovincial registrada en la contratación durante 2016 y en el colectivo de los menores de 30 años. El saldo que aparece en la tabla refleja la diferencia entre el número de contratos realizados a trabajadores foráneos, para trabajar en Cantabria, y los contratos efectuados a trabajadores que tienen su domicilio en la región y se desplazan fuera de ella para trabajar. El signo de este saldo es lo que define a un ámbito territorial como receptor o emisor de trabajadores.

De tal forma que Cantabria es emisora de trabajadores con destino a otras provincias, y lo es tanto en el colectivo en estudio como en el resto del mercado laboral regional. Durante 2016 salieron 6.011 contratos más de los que entraron. El comportamiento entre hombre y mujeres fue muy similar. Rondan los once contratos de cada cien los que se mueven en una dirección u otra y tanto entre los hombres como entre las mujeres, eso sí, la tendencia es a salir cada año más, mientras que la entrada de jóvenes ni siquiera consigue mantenerse. En conjunto casi salió un 17 % más que el año anterior, principalmente varones.

Los menores de 30 años asumen el 31,15 % del saldo negativo que en cuanto a movilidad geográfica tiene Cantabria, porcentaje inferior al que se dio en los peores años de la crisis de empleo. De todas formas los jóvenes, junto a los extranjeros, son los más dispuestos y activos a la movilidad, al margen de las causas.

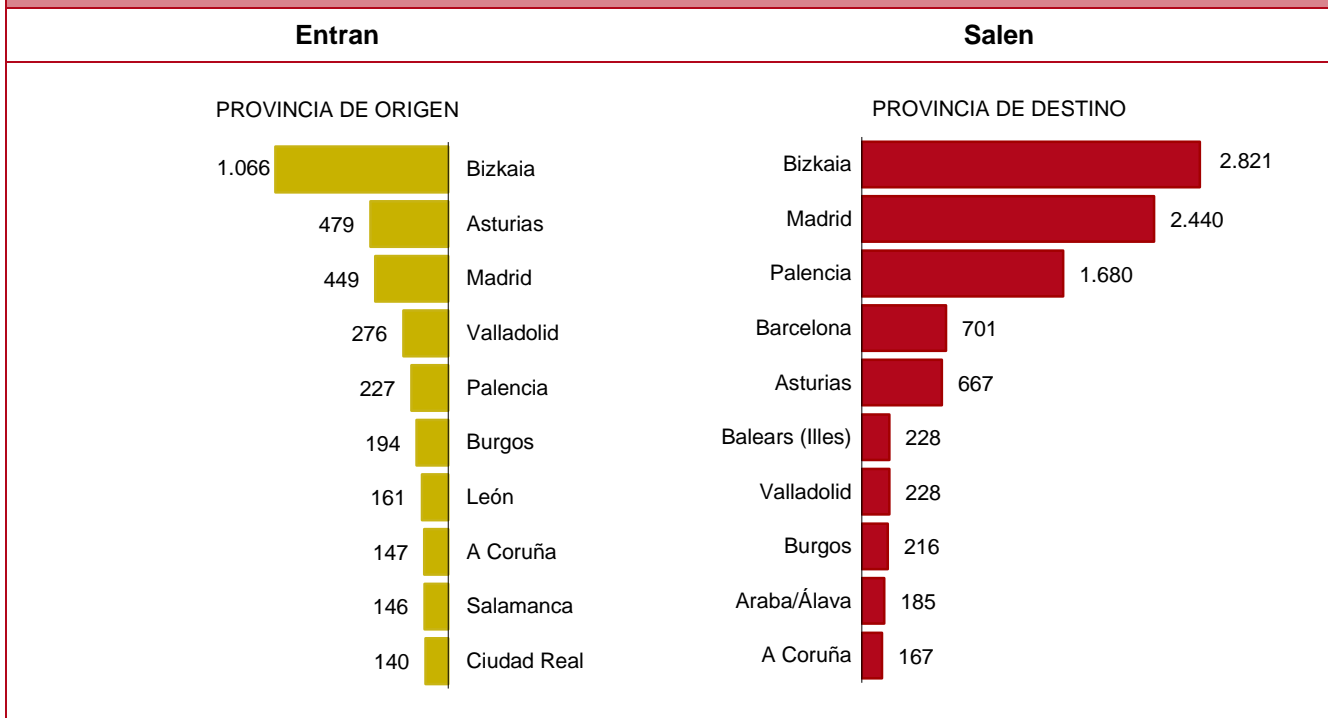
La movilidad geográfica en promedio nacional es superior a la regional en algo más de tres puntos porcentuales. En cuanto a la tasa de movilidad, Cantabria ocupa una posición baja en la clasificación de provincias por tasa de movilidad, similar a la que se da en la zona norte de la península.

En cuanto a las provincias con las que se produce esta movilidad, señalar que apenas difiere de las del conjunto de la movilidad cántabra. En esta selección de las diez provincias con mayor movilidad de entrada y salida, apenas hay novedades: León, Salamanca y Ciudad Real en cuanto a las provincias de procedencia y Barcelona, Illes Balears y Álava en cuanto al destino.

Las provincias que marcan la diferencia son Bizkaia, Madrid y Palencia que acaparan dos de cada tres contratos que salen, con unas ratios de 2,65; 5,43 y 7,40 contratos de salida por cada uno que entra de estas provincias, respectivamente. Con Bizkaia se produce un movimiento pendular continuo debido a la proximidad Bilbao-Castro Urdiales/Laredo principalmente. Madrid por ser el polo de atracción por excelencia en todos los sentidos y en el caso de Palencia en relación con la industria alimentaria del norte. Ver gráfico 16.

Respecto a las actividades económicas a las que vienen a trabajar los residentes en otras provincias o a las que van a trabajar quienes salen fuera de Cantabria, las reflejamos en el cuadro siguiente, el 13, con una selección de las diez con mayor volumen de contratación tanto en una dirección como en otra.

La mayoría de las actividades constan en las dos direcciones, simplemente por ser actividades con un importante volumen de contratación y por tanto también de movilidad, como son los casos de comercio, hostelería, turismo. En otros casos responde a la actividad concreta de una empresa determinada que genera empleo de manera puntual, como puede ser la realización de espectáculos públicos, realización de encuestas para estudios de mercado, etc.

**GRÁFICO 16. PROVINCIAS DE DOMICILIO DE LOS TRABAJADORES Y DE DESTINO DE LOS CONTRATOS**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2016.

En ambas direcciones se ha de tener en cuenta el importante papel que en este sentido desempeñan las empresas de trabajo temporal, especialmente en las salidas.

**TABLA 13. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL**

ENTRAN			SALEN		
Actividad económica	Contratos	% sobre total	Actividad económica	Contratos	% sobre total
Servicios de comidas y bebidas	1.360	26,76	Industrias de la alimentación	1.500	13,52
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor	491	9,66	Servicios de comidas y bebidas	1.198	10,80
Educación	354	6,97	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	898	8,10
Actividades sanitarias	301	5,92	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor	757	6,82
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	299	5,88	Publicidad y estudios de mercado	487	4,39
Servicios de alojamiento	278	5,47	Asistencia en establecimientos residenciales	395	3,56
Actividades deportivas, recreativas y entretenimiento	206	4,05	Servicios de alojamiento	390	3,52
Industrias de la alimentación	196	3,86	Actividades de alquiler	334	3,01
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	177	3,48	Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	323	2,91
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	139	2,74	Educación	314	2,83

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2016.

Respecto a actividades receptoras de la movilidad que marquen una diferencia con respecto al resto del mercado regional, indicar que no hay actividades específicas de este colectivo dada la coincidencia entre colectivo y contra-colectivo, o sea, personas de 30 o más años. Cuando no coinciden en las dos clasificaciones aparecen en los puestos inmediatamente siguientes al décimo de esta lista de actividades económicas.

Las que no están representadas en las dos direcciones son educación, sanidad, artísticas y comercio mayorista, respecto a las actividades económicas a las que vienen a trabajar los residentes en otras provincias o publicidad, establecimientos residenciales, alquiler e imagen y sonido entre las que van a trabajar quienes salen fuera de Cantabria.

Para concluir el capítulo dedicado a la contratación, señalar que la contratación es el mecanismo de acceso al alta laboral en la Seguridad Social (apartado Afiliación) y por tanto ambos indicadores tienen relación directa, pues bien, en los dos se ratifica que este colectivo ha sido el principal perjudicado por la crisis. Pierde volumen de contratos y peso específico en el conjunto de la contratación. Aunque en algunos casos presenta datos de calidad de la contratación mejores al resto de la población, es más debido a su menor participación a que realmente sean mejores los indicadores, como es el caso de la rotación, o en otros simplemente son peores como es el caso de la temporalidad. Apenas participa de la contratación en sectores como la construcción o el sector primario. Los datos ponen de manifiesto que la formación, especialmente la orientada al empleo, sea reglada o no, añaden un plus de empleabilidad. El colectivo participa de la movilidad geográfica, en mayor medida, junto al colectivo de inmigrantes, que el resto de colectivos. En su conjunto no pone de manifiesto aspectos sustancialmente diferenciadores con respecto a las características de la contratación en el conjunto de España, más allá de los matices señalados a lo largo del capítulo.

# **D**EMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

## 4. DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

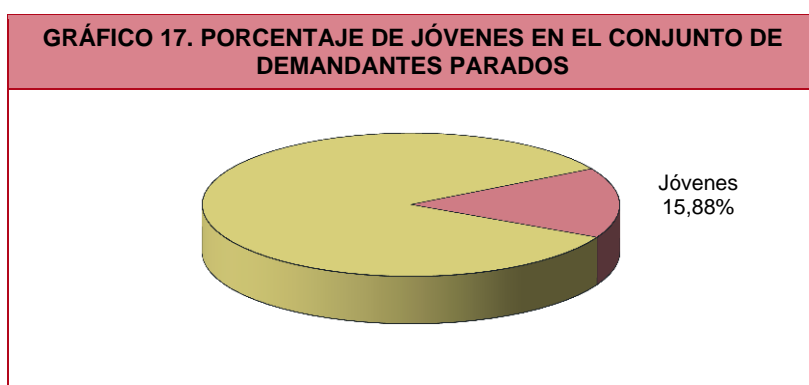
Una demanda de empleo es una solicitud de un puesto de trabajo por cuenta ajena realizada por una persona en edad laboral con el fin de insertarse o reinsertarse en una actividad laboral, o, si ya posee un trabajo, para conseguir otro o cambiar a uno mejor.

Para el cálculo del paro registrado se parte del total de los demandantes de empleo y se excluyen los colectivos relacionados en la O.M. de 11 de marzo de 1985 (B.O.E. 14/03/1985).

Los datos de demandantes de empleo proceden del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE) y los de beneficiarios de ayudas al desempleo del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), tomados a 31 de diciembre de 2016, o bien, a último día de cada mes objeto de estudio.

### 4.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

Total parados en la provincia: 44.019



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31/12/2016.

El número total de parados registrados en los Servicios Públicos de Empleo al cierre de 2016 eran los 44.019 recogidos como dato complementario al gráfico, de esos, casi dieciséis de cada cien son jóvenes menores de 30 años, exactamente 6.991 personas inscritas y clasificadas como paradas, un 17,26 % menos que el año anterior a la misma fecha.

La tasa de jóvenes parados no ha dejado de descender todos estos años de crisis de empleo, desde los 27,10 % que llegó a suponer en 2008 a los 15,88 % actuales. Menos tasa y también menos número de parados, sin embargo es uno de los colectivos que más ha sufrido la crisis de empleo. Contradicción que solo se explica por haber tomado alternativas como el desistimiento, emigración de nacionales y de no nacionales, retorno a las aulas, alternativas a la economía regular, etc.

Respecto al resto de provincias, Cantabria ocupa una posición intermedia/baja entre el 12,25 % de la provincia con menos peso a la que más con el 29,25 %, si bien la brecha es enorme. En el promedio de España la tasa se sitúa ligeramente por encima, exactamente en el 16,90 %. En este ámbito la evolución ha sido similar, menos tasa y menos número, pasando del 25,90 % que llegaron a representar en 2008 y los cerca del millón que sumaron en 2009 o 2012 a los actuales 16,90 % y 625.789, respectivamente.

Sobre el desempleo juvenil, que lamentablemente es un tema de permanente actualidad en los últimos años, cabe hacer alguna puntualización conceptual. Es un tema que no es ajeno a ciertas tergiversaciones. Así por ejemplo es habitual oír: más de la mitad de los jóvenes están desempleados o el paro juvenil supera el tanto por ciento, etc. Precisar que estos conceptos proceden de la Encuesta de Población Activa (EPA) y que cuando se habla de tasa de paro es en relación con la población activa que es la suma de ocupados y parados, no con el conjunto de los jóvenes, que serían la suma de ocupados, parados e inactivos. Teniendo en cuenta que el grueso de los jóvenes menores de 25 años está clasificado como inactivo al estar por lo general en procesos formativos, el mensaje cambia sustancialmente. Por tanto, cuando se habla de tasa de paro juvenil se ha de entender que se refiere al porcentaje de jóvenes activos que están desempleados.

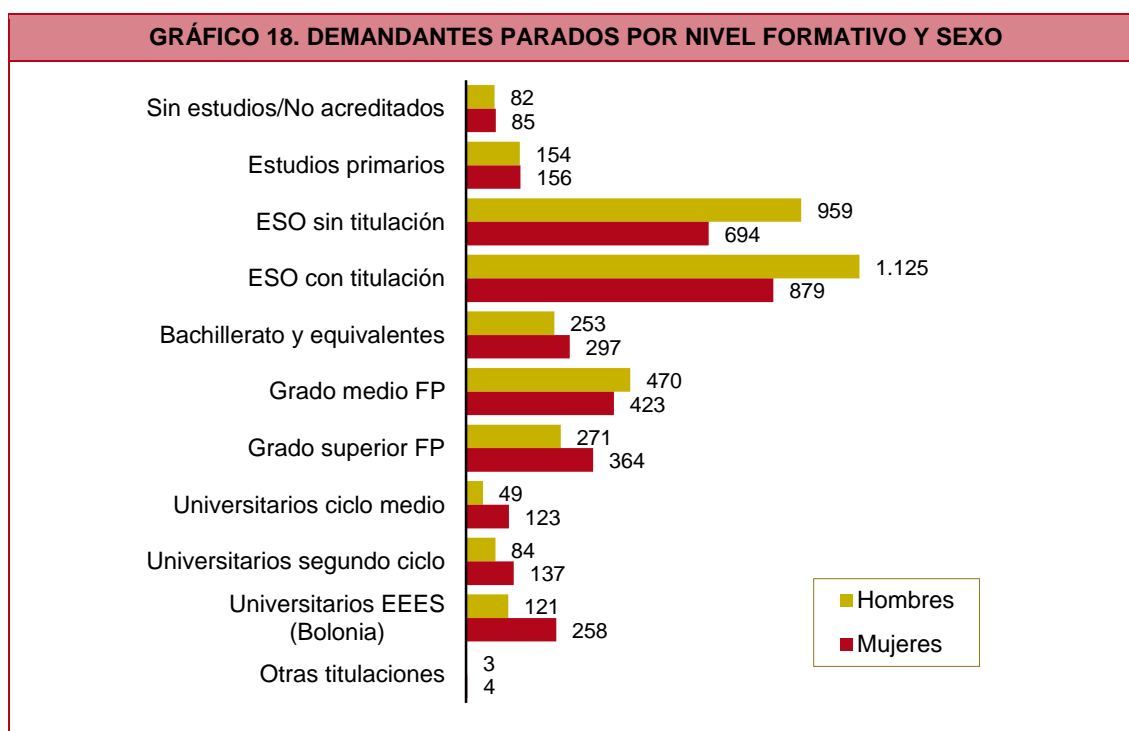
En la tabla siguiente, la 14, se distribuye el paro registrado en el colectivo por sexo y tramos de edad. El reparto por sexo está muy equilibrado, de hecho se ha venido equilibrando en los últimos años, actualmente los varones son el 51,08 % y las mujeres el 48,92 % restantes. En el resto del Estado la distribución está más descompensada e invertida, siendo el 47,67 % hombres y el restante 52,33 % mujeres.

TABLA 14. JÓVENES PARADOS POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO				
Tramos edad	Hombres	Mujeres	Total jóvenes	% variac. 2016/15
De 16 a 19	296	213	509	-11,48
De 20 a 24	1.356	1.179	2.535	-18,62
De 25 a 29	1.919	2.028	3.947	-17,06
<b>Total</b>	<b>3.571</b>	<b>3.420</b>	<b>6.991</b>	<b>-17,26</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo.  
31 de diciembre de 2016.

En la distribución por tramos de edad se puede observar el escaso número de menores de 20 años que están registrados como parados, lo que guarda relación con el comentario que se hacía al final de la página anterior referente al elevado número de jóvenes clasificados como inactivos. En Cantabria la distribución porcentual de estos tramos es de un 7,28 % para los menores de 20 años, un 36,26 % de 20 a 24 años y un 56,46 % para el resto. Comparando con España, la distribución es muy similar, aquí, más de tres puntos menos del primer tramo que se viene a compensar en el tramo de mayor edad. Todos los tramos de edad han tenido una variación interanual negativa, igual que en el conjunto de España, aunque en este último ámbito, el descenso ha sido inferior (12,96 %).

Uno de los factores determinantes que condiciona sobremanera el grado de empleabilidad de los parados es el nivel formativo. El dato más significativo y también el más gravoso es que el 59,13 % de los menores de 30 años inscritos como parados en los servicios públicos de empleo acreditan un nivel formativo que en el mejor de los casos es de secundaria obligatoria finalizada, formación que no tiene una orientación para el empleo determinada, al igual que se puede señalar con respecto al bachiller.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo.  
31 de diciembre de 2016.

Con carácter general las mujeres aportan un mayor nivel formativo, por una parte son menos en los niveles bajos y más en los niveles altos, aunque en este caso no es tan acusado como entre otros colectivos.

Prácticamente en todos los niveles ha habido descenso interanual, con las dos matizaciones siguientes, que los menos formados son los que menos bajan y que el único incremento se produce en los universitarios procedentes del sistema Bolonia al haberse incrementado considerablemente su incorporación como población activa al mercado de trabajo. Siendo todos, indicadores de la mejora e incremento de las oportunidades.

En el conjunto del Estado el nivel formativo que acreditan los desempleados es similar y con la misma tendencia por sexo, las principales diferencias están en el mayor peso que en Cantabria tienen quienes acreditan tener estudios de formación profesional y universitaria aunque se ha de tener en cuenta que se trata de parados, lo que suele ser motivo de desánimo.

Con la información recabada hasta aquí podríamos establecer un perfil tipo del parado de este colectivo inscrito en los servicios públicos de empleo: es un varón por tan poco que podría ser una mujer, ha cumplido los 25 años y seis de cada diez, a lo sumo, ha realizado estudios secundarios obligatorios (ESO).

Otra variable asociada a la formación son las Familias Profesionales para Intermediación que son estructuras basadas en la ordenación educativa, tanto reglada como no reglada, que agrupan programas educativo/formativos con algún nexo común.

En la tabla siguiente se presenta una selección de las cinco, en caso de que tengan datos, familias profesionales de intermediación laboral por cada área formativa de procedencia, la variación con respecto al mes de diciembre del año anterior y el peso que el colectivo tiene con respecto al conjunto de parados con esta titulación. Al igual que ocurría en la contratación, los procedentes de la formación profesional y del ámbito universitarios son los que más peso tienen, eso sí, con el buen dato generalizado del descenso interanual.

<b>TABLA 15. JÓVENES PARADOS POR FAMILIAS PROFESIONALES DE INTERMEDIACIÓN</b>			
<b>Familia de intermediación <sup>1</sup></b>	<b>Jóvenes</b>	<b>% variac. 2016/15</b>	<b>% jóvenes sobre total <sup>2</sup></b>
<b>FAMILIAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL</b>			
Administración	<b>269</b>	-10,63	9,51
Sanidad	<b>242</b>	-10,70	20,20
Servicios socioculturales y a la comunidad	<b>233</b>	-7,54	29,76
Electricidad y electrónica	<b>126</b>	-43,75	18,03
Informática	<b>98</b>	-31,47	18,88
<b>ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS</b>			
Comunicación gráfica y audiovisual	<b>11</b>	-35,29	25,58
Música	<b>8</b>	-27,27	22,86
Diseño de interiores	<b>5</b>	25,00	6,41
Joyería del arte	<b>2</b>	-66,67	28,57
Artes aplicadas a la indumentaria	<b>1</b>	-	16,67
<b>FAMILIAS UNIVERSITARIAS: CIENCIAS DE LA SALUD</b>			
Fisioterapia	<b>14</b>	-51,72	50,00
Enfermería	<b>7</b>	-79,41	20,59
Medicina	<b>5</b>	400,00	9,26
Terapia	<b>5</b>	150,00	55,56
Veterinaria	<b>5</b>	25,00	20,83
<b>FAMILIAS UNIVERSITARIAS: CIENCIAS EXPERIMENTALES</b>			
Biología	<b>17</b>	-19,05	16,04
Ciencias ambientales	<b>11</b>	-38,89	21,57
Matemáticas-estadística	<b>7</b>	-	35,00
Física-óptica y optometría	<b>5</b>	-28,57	10,42
Ciencia y tecnología de alimentos-nutrición humana y dietética	<b>4</b>	-42,86	30,77

TABLA 15. JÓVENES PARADOS POR FAMILIAS PROFESIONALES DE INTERMEDIACIÓN

Familia de intermediación <sup>1</sup>	Jóvenes	% variac. 2016/15	% jóvenes sobre total <sup>2</sup>
<b>FAMILIAS UNIVERSITARIAS: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS</b>			
Maestro	189	3,28	30,00
Administración y dirección de empresas-ciencias empresariales	92	-1,08	15,94
Pedagogía	35	-18,60	36,08
Leyes	34	-24,44	13,71
Economía	31	47,62	25,41
<b>FAMILIAS UNIVERSITARIAS: ENSEÑANZAS TÉCNICAS</b>			
Obras públicas-caminos canales y puertos	50	-29,58	21,10
Industrial	36	-46,27	15,65
Química	16	-15,79	34,04
Arquitectura	13	-58,06	11,82
Naval	10	-9,09	15,87
<b>FAMILIAS UNIVERSITARIAS: HUMANIDADES</b>			
Historia	31	-35,42	14,42
Bellas artes	16	33,33	25,40
Filología	9	-10,00	15,52
Geografía	9	-47,06	8,41
Historia del arte	6	100,00	13,33
<b>OTRAS ENSEÑANZAS</b>			
No hay datos	-	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31-12-2016.

<sup>1</sup> Seleccionadas las cinco familias profesionales de intermediación de cada nivel o área con mayor volumen de jóvenes parados.

<sup>2</sup> Porcentaje de jóvenes parados por familia de intermediación sobre el total provincial de parados en esa familia.

\* Más información, consultar Información mensual de mercado de trabajo de personas tituladas, [Universitarias](#) y [Formación Profesional](#).

Lo que viene a probar por tanto, que salvo algunas especialidades que parecen mostrar cierta saturación, los desempleados con formación, sea profesional o universitaria, tienen más probabilidades de abandonar la situación de desempleados, a tenor de los números de la tabla anterior y de la siguiente, la 16.

TABLA 16. JÓVENES PARADOS POR TITULACIÓN ACADÉMICA

Titulación Universitaria <sup>1</sup>	Parados jóvenes	% var. 2016/15	Titulación Formación Profesional <sup>1</sup>	Parados jóvenes	% var. 2016/15
Licenciatura en administración y dirección de empresas	34	-12,82	Técnico gestión administrativa	160	-17,95
Maestro, especialidad de educación infantil	33	10,00	Técnico cuidados auxiliares de enfermería	118	-4,07
Maestro, especialidad de educación primaria	30	-36,17	Técnico superior administración y finanzas	99	4,21
Grado en magisterio de educación primaria	27	42,11	Técnico superior educación infantil	87	-12,12
Maestro, especialidad de educación física	26	-21,21	Técnico superior integración social	65	-17,72
Diplomatura en ciencias empresariales	23	-20,69	Técnico en sistemas microinformáticos y redes	63	-20,25
Licenciatura en economía	23	43,75	Técnico en atención a personas en situación de dependencia	61	24,49
Licenciatura en derecho	22	-33,33	Técnico en instalaciones eléctricas y automáticas	57	-40,63

TABLA 16. JÓVENES PARADOS POR TITULACIÓN ACADÉMICA

Titulación Universitaria <sup>1</sup>	Parados jóvenes	% var. 2016/15	Titulación Formación Profesional <sup>1</sup>	Parados jóvenes	% var. 2016/15
Grado en administración y dirección de empresas	21	90,91	Técnico en electromecánica de vehículos automóviles	41	-32,79
Grado en magisterio de educación infantil	18	100,00	Técnico en peluquería y cosmética capilar	40	-21,57
Ingeniero técnico de obras públicas, especialidad en construcciones civiles	17	-52,78	Técnico carrocería	39	-38,10
Licenciatura en psicología	17	-32,00	Técnico en actividades comerciales	38	-29,63
Maestro, especialidad de lengua extranjera	16	23,08	Certificado de prueba de acceso ciclo formativo grado medio	38	-20,83
Licenciatura en historia	16	-44,83	Técnico mecanizado	36	-32,08
Diplomatura en educación social	13	-43,48	Técnico en farmacia y parafarmacia	33	-25,00

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31-12-2016.

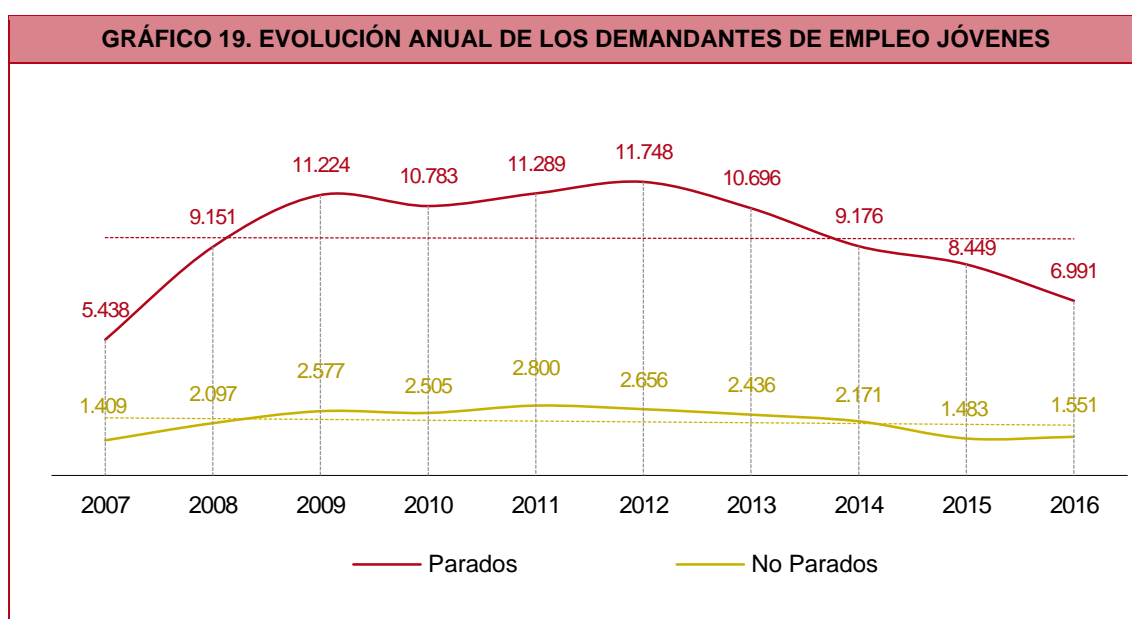
<sup>1</sup> Se han seleccionado las quince Titulaciones Universitarias y de Formación Profesional que más poseen los jóvenes parados.

\* Más información, consultar Información mensual de mercado de trabajo de personas tituladas, [Universitarias](#) y [Formación Profesional](#).

## 4.2. EVOLUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO

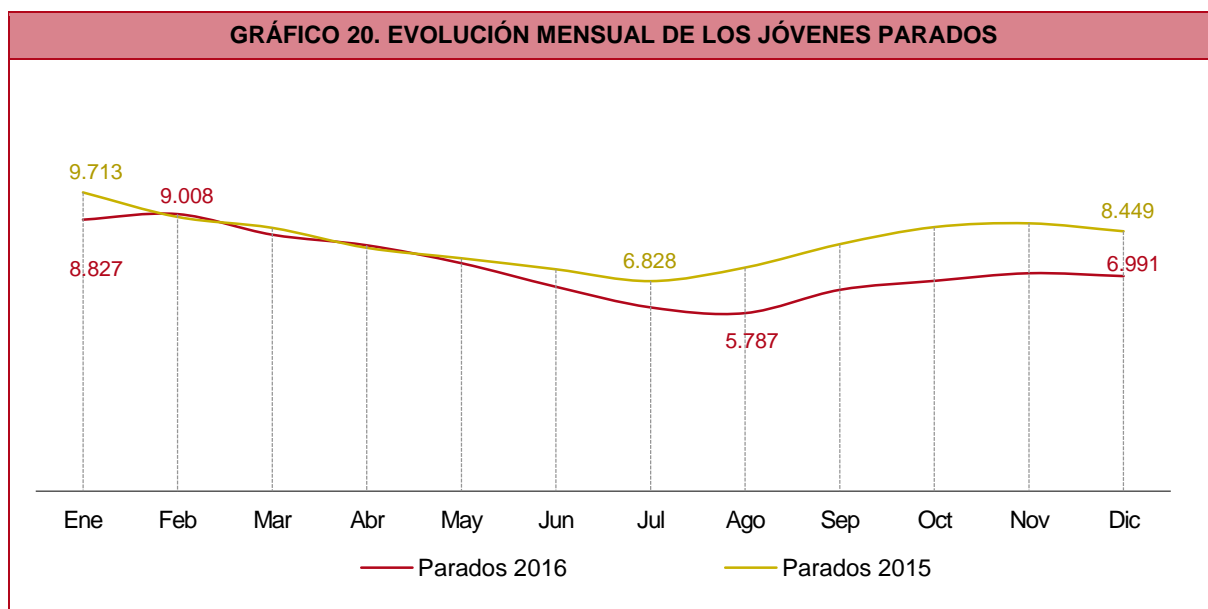
El 2007 es el año de la inflexión, con el inicio de la crisis y el de menor paro registrado entre jóvenes menores de 30 años. Desde esa fecha hasta diciembre de 2016 el paro se ha incrementado en un 28,56 %, mientras que la variación interanual ha sido de un descenso del 17,26 %, superior a la bajada del resto del mercado que lo hizo en un 9,72 % (los de 30 o más años) y un 11,00 % de promedio en su conjunto. Aparte de que el empleo joven está aportando datos positivos, la vuelta a las aulas, la movilidad geográfica, el desánimo y la emigración también están entre las causas de este mayor descenso del paro registrado en el colectivo. Entre los clasificados como no parados, en función de los criterios establecidos en la Orden Ministerial de 11 de marzo de 1985, citada al principio del capítulo, el incremento durante los peores años de la crisis no fue tan fuerte y actualmente se sitúa en un volumen similar al de 2007.

En el conjunto del Estado la evolución del paro registrado de este colectivo no ha sido tan brusca, aunque la línea que describe la serie de los últimos diez años es muy similar (gráfico 19), así en el periodo de diciembre 2007 a diciembre de 2016 el incremento del paro registrado es de un 22,14 % y el interanual es de un descenso del 12,96 %.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de cada año, de 2006-2016.

La dinámica estacional del desempleo del colectivo no varía con respecto a la del resto del mercado, al igual que vimos en la contratación, ver gráfico 10. Máximos a finales y primeros de año y mínimos durante el verano como consecuencia del incremento de la actividad que generan el turismo, hostelería y comercio, principalmente. En definitiva la contraparte del citado gráfico de la contratación. Quizás entre los menores de 30 años se concentra más en los meses de julio y agosto, y junio es contrarrestado por incorporaciones en busca del primer empleo coincidiendo con el fin del curso académico. El promedio de parados registrado durante 2016 estuvo en 7.287 personas, exactamente 860 menos que el año anterior, con máximos en febrero y mínimos en agosto. Durante prácticamente todo el año el número de parados estuvo por debajo de los registrados el año anterior como queda reflejado en el gráfico siguiente, el 20, donde recogemos los datos de enero y diciembre y los máximos y mínimos de cada año, salvo que coincidan con el inicio y cierre del año.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 2015-2016.

Es relevante señalar que teniendo en cuenta que durante 2016 el promedio mensual de parados registrados y encuadrados en este colectivo en Cantabria fueron 7.287 personas al mes y que el número total de personas diferentes que estuvieron inscritas como paradas fueron 18.712 se puede establecer la relación de que solo el 38,94 % permanece inscrito como parado, lo que pone de manifiesto la mayor movilidad de este colectivo aunque no necesariamente sea para incorporarse al mercado laboral como ocupado, de hecho es el colectivo que con diferencia más causa baja por no renovar la permanencia como parado.

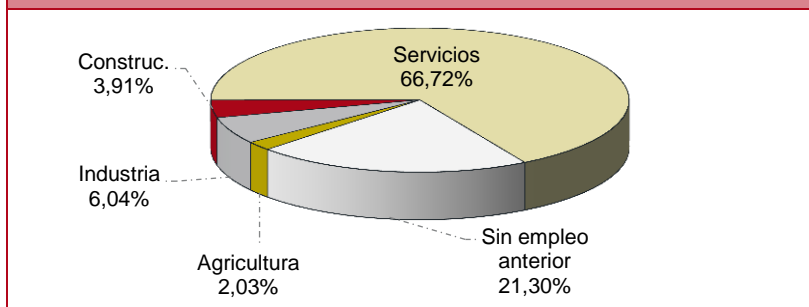
El discurrir estacional del paro registrado en el conjunto de España refleja una curva similar pero con menos estacionalidad y con la diferencia de que a lo largo del año se ha mantenido constante prácticamente con respecto al año anterior, 2015.

#### 4.3. DEMANDANTES PARADOS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Cuando una persona finaliza una relación laboral y se inscribe como desempleado se le asigna la actividad económica en la que trabajaba como sector de procedencia, reflejando la actividad en la que se trabajó, por lo que esta variable es una buena fotografía instantánea de la situación.

Dada la mejora que el mercado de trabajo viene experimentando, prácticamente todos los sectores económicos de los que procedían los parados inscritos vieron cómo se reducía el desempleo. Especialmente entre los procedentes de servicios y los que buscan empleo por primera vez. En este colectivo tienen un peso importante, lógicamente, por razón de edad, quienes pretenden acceder al mercado de trabajo por primera vez. El resto de sectores, especialmente el primario y construcción tienen un peso mucho más reducido. La industria está más presente. En el caso de la construcción, en los últimos años apenas se han experimentado salidas de este sector y menos de jóvenes, mientras que los que lo hicieron en los primeros años de la crisis han ido migrando a otros o simplemente ya no pertenecerían a este colectivo. En línea con la estructura económica que veíamos por afiliación o contratación, dos de cada tres desempleados clasificados como parados procede del sector servicios, un 21,30 % demanda empleo por primera vez y el resto se los reparten los otros tres sectores, en los que los menores de 30 años tienen una presencia bastante reducida. Ver gráficos siguientes.

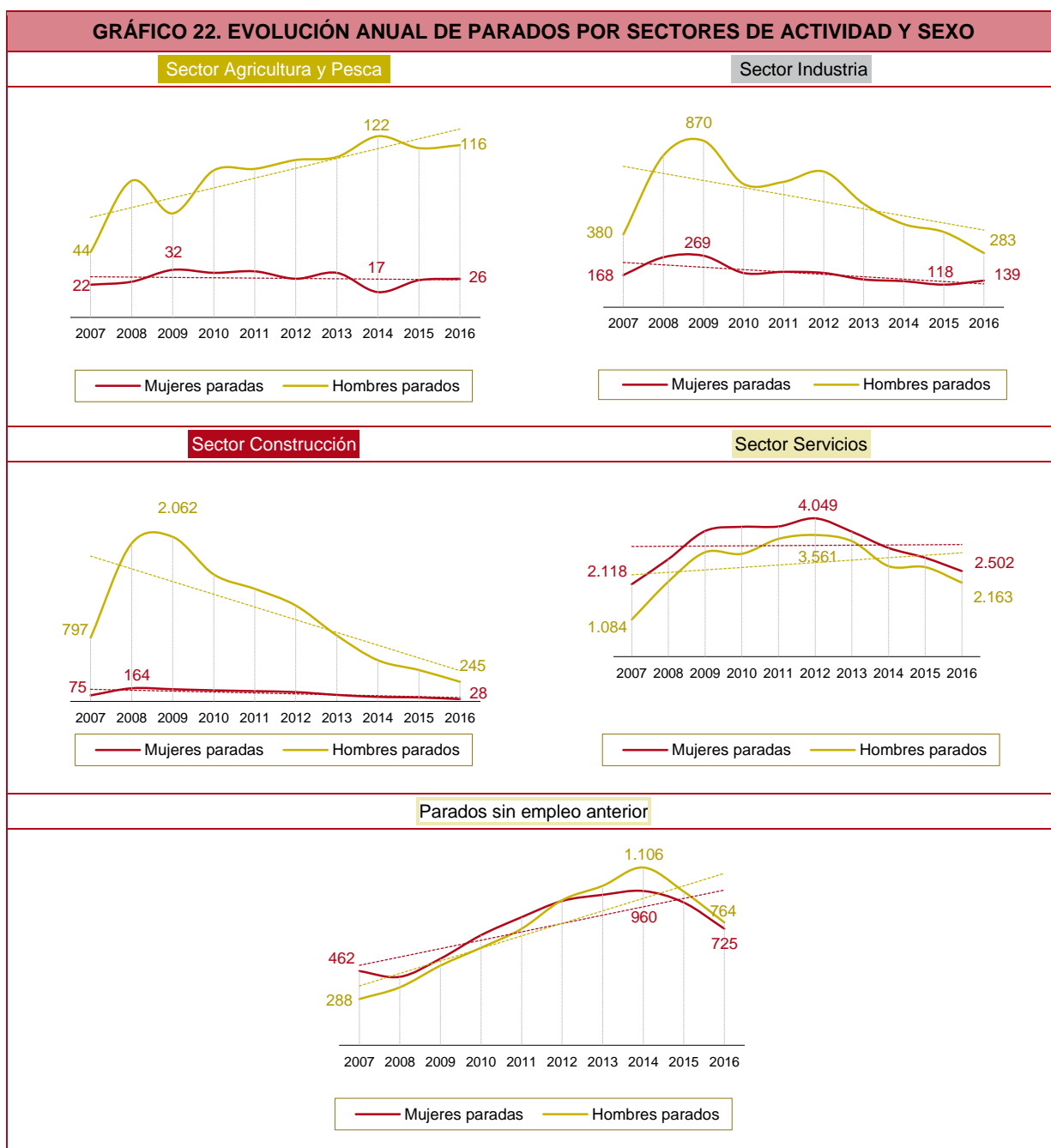
**GRÁFICO 21. DISTRIBUCIÓN DE LOS JÓVENES PARADOS POR SECTORES ECONÓMICOS**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31/12/2016.

Si nos comparamos con el conjunto del Estado vemos que hay diferencias a reseñar, menos peso del sector servicios, más procedentes del primario y sin empleo anterior, mientras que construcción e industria están en una ponderación más pareja.

**GRÁFICO 22. EVOLUCIÓN ANUAL DE PARADOS POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y SEXO**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31/12/2007/2016

En el gráfico anterior, el 22, se recoge la evolución, a lo largo de los últimos diez años, del paro registrado en función del sector de procedencia, es decir, de la actividad que ejercía cuando pasa a ser población activa desempleada y en este caso se inscribe como desempleado en los servicios públicos de empleo. La serie recoge todos los años de la crisis que arranca a partir de 2007 y los últimos años de recuperación. Se hacen visibles los datos del primer y último año de la serie y los valores máximo y mínimo siempre y cuando no coincidan con el primero y el último. En todos los casos se diferencia por sexo.

El sector primario con escaso peso en general en Cantabria y menor en el colectivo analizado. Industria y construcción que aportan un volumen de desempleados en los primeros años de la crisis para en los años siguientes cesar este aporte ya que el colectivo apenas participa de su contratación o van emigrando a otros sectores. En los tres sectores comentados la presencia de la mujer es reducida, no así en los servicios donde es mayoría con respecto a los varones en un sector que se ha mantenido como el único refugio de actividad durante todos estos años, con unos flujos de entra y salida significativos, aun teniendo en cuenta el importante descenso que viene experimentando. En cuanto a quienes pretenden incorporarse por primera vez al mercado, subrayar la ya comentada importancia que tienen en el colectivo y la observación de que en cuanto el mercado laboral empieza a mostrar signos de recuperación la incorporación al sistema de empleo público se incrementa considerablemente.

Como muestra de aquellas actividades económicas en las que los menores de 30 años tienen una mayor presencia, en este caso por haber estado ocupados en ellas, se incluye una tabla, la 17, con las diez actividades que más aportan. Se tiene en cuenta el número de jóvenes en términos absolutos, la variación interanual con respecto a diciembre del año anterior y el peso que tienen los jóvenes, incluyendo en algunos casos aquellas que son significativas aunque no se alcance la tasa promedio de los jóvenes, 15,88 %, eso sí no la alcanzan por poco. Además de la importancia señalada de quienes no han tenido empleo anterior, el resto de actividades corresponden todas al sector servicios, excepto la testimonial industria alimentaria, principalmente en las ramas conserveras y lácteas.

<b>TABLA 17. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR VOLUMEN DE JÓVENES PARADOS</b>			
<b>Actividades económicas <sup>1</sup></b>	<b>Jóvenes</b>	<b>% var. 2016/15</b>	<b>% Jóvenes sobre total <sup>2</sup></b>
Sin empleo anterior	1.489	-13,35	44,70
Servicios de comidas y bebidas	1.027	-6,89	18,90
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	645	-10,80	15,55
Actividades relacionadas con el empleo	515	-5,28	18,07
Servicios de alojamiento	368	-3,67	17,52
Industrias de la alimentación	173	-1,91	18,74
Educación	167	0,27	15,05
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	138	-22,34	19,27
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	119	-7,03	15,78
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	95	-9,37	20,04

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31-12-2016.

<sup>1</sup> Se han seleccionado las diez primeras actividades económicas que concentran mayor número de jóvenes parados y superan el porcentaje provincial (15,88 %). Y aquellas otras consideradas significativas.

<sup>2</sup> Porcentaje de parados sobre el total provincial de demandantes parados en esa actividad.

Una breve comparación con estas mismas representaciones gráficas en el conjunto de España, además de los matices sectoriales señalados en la página anterior, señalar el comportamiento parejo en general en todas las gráficas con la diferencia específica del sector primario que aporta un flujo importante de entrada y salida en el desempleo, en buena medida vinculado a las campañas agrícolas que en Cantabria tienen poca presencia, e incluso con una presencia significativa de la silvicultura y explotación forestal.

Con respecto a la selección de la tabla 17, señalar una ausencia importante, en la selección correspondiente a Cantabria, la industria de la automoción y manufacturera que sí está presente en el conjunto estatal con una importante presencia del colectivo de los menores de 30 años. Que aunque desde esta perspectiva resulte negativo denota una presencia anterior como ocupados y por tanto flujos de entrada y salida significativos.

#### 4.4. ANTIGÜEDAD EN LA DEMANDA Y PARO DE LARGA DURACIÓN (PLD)

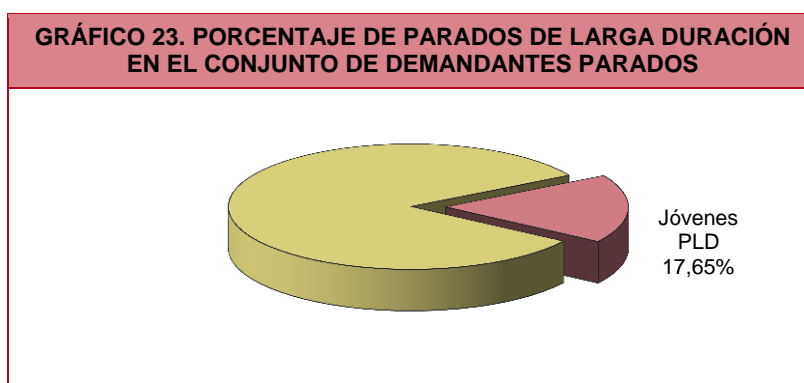
En este apartado se analiza la situación de los demandantes de empleo según el tiempo de antigüedad en su demanda o permanencia y en especial la de los demandantes parados de larga duración (PLD), que son aquellos demandantes en situación de paro, cuya antigüedad en la demanda es superior al año.

Los datos al respecto se recogen en la tabla siguiente. Dos aspectos clave, los más activos se concentran en permanencias en la situación de desempleo de menos de seis meses con intensos flujos de entradas y salidas de tal situación, así, el 71,51 % tiene una antigüedad como desempleado inferior a seis meses y el grueso se encuentra entre quienes tienen 24 o más años. Por el contrario, y este sí que es un dato preocupante, el 17,65 % del paro registrado en el colectivo, ya puede ser considerado parado de larga duración, más de un año. En positivo señalar que prácticamente todos tramos representados ven como ha bajado el número en cómputo interanual. En esta buena tendencia continúan en los primeros meses de 2017.

Antigüedad de la demanda	Tramos de edad			Total	% variac. 2016/15
	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años		
<= 1 mes	86	499	753	<b>1.338</b>	0,68
>1 y <= 3 meses	204	924	1.249	<b>2.377</b>	-4,65
>3 y <= 6 meses	106	485	693	<b>1.284</b>	-37,64
>6 y <= 12 meses	69	250	439	<b>758</b>	-29,55
>12 y <= 24 meses	36	207	397	<b>640</b>	-19,40
>24 meses	8	170	416	<b>594</b>	-14,90
<b>Total</b>	<b>509</b>	<b>2.535</b>	<b>3.947</b>	<b>6.991</b>	<b>-17,26</b>

Fuente: Elaboración propia a partir datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31-12-2016

Como ya hemos señalado, dieciocho de cada cien parados menores de 30 años lleva inscrito más de un año, aún peor, de ellos, el 48,14 % hace más de dos años que está desempleado. Situación preocupante sin duda, máxime teniendo en cuenta el colectivo de que se trata. En el conjunto de España alcanza el 19,80 %, es decir uno de cada cinco jóvenes parado lo es de larga duración. Este dato que aunque ha venido descendiendo en los últimos años, pues llegó a suponer más del 22 % en el año 2013, es, como se ha señalado un dato preocupante en el conjunto de España.

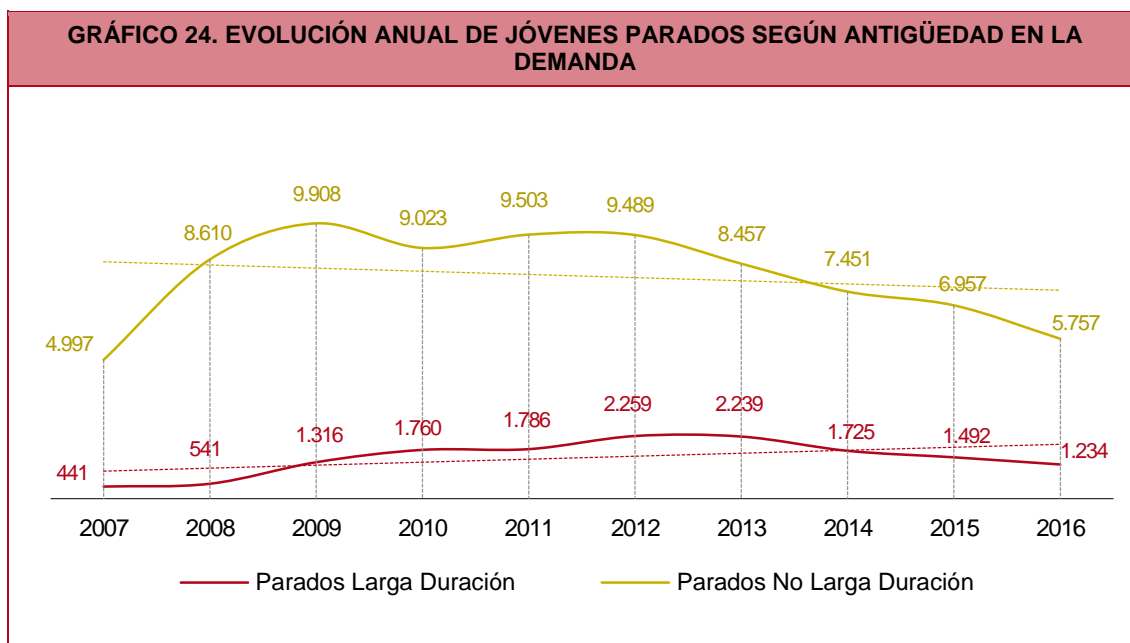


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31/12/2016.

En el total de desempleados, no sólo en este colectivo, se observa un comportamiento diferenciado por parte de quienes protagonizan entradas y salidas continuas del mercado, entre empleo y desempleo, satisfaciendo una oferta de trabajo cada vez más precaria pero también más frecuente, llegando a conformar un colectivo caracterizado por la elevada volatilidad dependiente del volumen de actividad sea por la causa que sea, prevista o imprevista.

En el gráfico siguiente se coteja la evolución de los parados del colectivo que llevan menos y más de un año inscritos como parados. Se puede observar como el paro registrado en su conjunto va acumulando paro de larga duración (PLD). En definitiva se va generando una descompensación entre los flujos de entrada en el desempleo y de salida del mismo, flujo que cuando está desequilibrado genera incremento y acumulación en este subgrupo del colectivo.

Solo a partir de la recuperación de 2013 se empieza a notar un descenso incluso superior al ritmo en que descienden los parados con menos de un año de antigüedad.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2007-2016.

En el conjunto de España este acumulado que hemos comentado se va produciendo más tarde, eso sí en ambos espacios geográficos el máximo se produce en la profunda recaída de 2012/2013, para empezar a disminuir a partir de esa fecha.

#### 4.5. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO

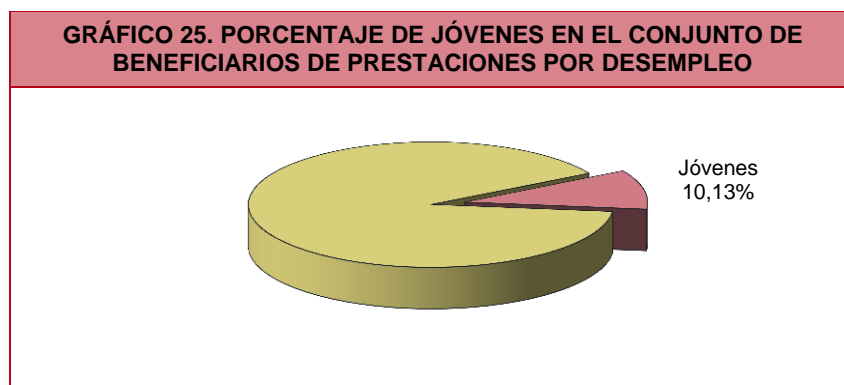
Se consideran beneficiarios de prestaciones, a los demandantes de empleo que, hallándose en situación legal de desempleo, se encuentran protegidos frente a esta contingencia, ya sea a nivel contributivo o asistencial, incluyendo los subsidios de trabajadores eventuales agrarios en Andalucía y Extremadura, y a los perceptores del programa de Renta Activa de Inserción.

Los datos que se ofrecen son los de aquellos beneficiarios que tienen concedida la prestación y se encuentran en alta el último día del mes de diciembre de 2016 o del mes de referencia.

Del total de perceptores de prestaciones por desempleo a finales de 2016, sólo el 10,13 % eran menores de 30 años, 2.206 exactamente, a pesar de representar el 16,90 % del total de parados y habiendo perdido progresivamente ponderación con respecto a los últimos años. Aunque la cobertura por desempleo en general ha disminuido de manera considerable entre todos los parados, en el colectivo que nos ocupa lo ha hecho de manera más significativa. Ver gráfico, 25.

Las dificultades para entrar en el mercado laboral, el agotamiento de las prestaciones por desempleo y la permanencia como desempleado de quienes eran titulares de las mismas, unido al carácter contributivo de las prestaciones contributivas por desempleo y a la vinculación a las responsabilidades familiares y edad en el caso de las prestaciones no contributivas, etc. Son factores múltiples que están en la base de esta menor presencia del colectivo como beneficiarios de prestaciones por desempleo.

Total beneficiarios en la provincia: 21.767



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Servicio Público de Empleo Estatal. 31 de diciembre de 2016.

La distribución de los beneficiarios por sexo es de un 51,95 % mujeres y el restante 48,05 % varones, justo a la inversa a lo que ocurre con los de 30 o más años o con el colectivo, donde los varones son mayoría por una diferencia similar. La mayor participación de la mujer en la contratación procedente del sector servicios unida a la avanzada edad de quienes la crisis aboca a situaciones de “prejubilación” protegida serían factores que explicarían esta diferenciación. Otra característica a destacar es que tres de cada cuatro beneficiarios son de 25 o más años, dadas las circunstancias resulta complicado reunir requisitos más jóvenes.

**TABLA 19. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO**

Tramos edad	Hombres	Mujeres	Total jóvenes	% variac. 2016/15
De 16 a 19	12	10	22	-21,43
De 20 a 24	305	289	594	-8,47
De 25 a 29	743	847	1.590	-8,83
<b>Total</b>	<b>1.060</b>	<b>1.146</b>	<b>2.206</b>	<b>-8,88</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Servicio Público de Empleo Estatal. 31 de diciembre de 2016.

Un fenómeno muy similar se reproduce en el conjunto del Estado, con una tasa del colectivo similar, 10,69 % y una distribución por sexo incluso superior en favor de las mujeres, 52,91 %. En todas las variables el número de beneficiarios disminuye, ver tabla 19, en Cantabria casi cuatro veces más que en el conjunto (-2,35 %) del Estado. Es de subrayar que la tasa de participación del colectivo como beneficiario de prestaciones al inicio de la crisis, allá por el año 2008, duplicaba la actual, tanto en Cantabria como en España en su conjunto.

**TABLA 20. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR TIPO DE PRESTACIÓN ECONÓMICA Y TRAMOS DE EDAD**

Prestación económica	Tramos de edad			Total	% variac. 2016/15
	16 a 19	20 a 24	25 a 29		
Contributiva <sup>1</sup>	3	319	1.023	1.345	-1,97
Subsidio <sup>2</sup>	16	252	533	801	-17,34
Renta Activa Inserción	3	23	31	57	-21,92
Programa Activación Empleo	0	0	3	3	-57,14
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>594</b>	<b>1.590</b>	<b>2.206</b>	<b>-8,88</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Servicio Público de Empleo Estatal. 31 de diciembre de 2016.

<sup>1</sup> Incluye a los trabajadores eventuales agrarios de nivel contributivo.

<sup>2</sup> No incluye a los beneficiarios de la Renta Agraria -solo para Andalucía y Extremadura-.

En cuanto al reparto de los beneficiarios según el tipo de prestación que perciben, la prestación de carácter contributivo, la que requiere cotización previa, es el 60,97 % del total del colectivo, concentrada como se viene indicando en el grupo de mayor edad. El 39,03 % restante es titular de prestaciones no contributivas, por lo general derivadas de la otra o por cotización insuficiente (menos de 360 días). En promedio nacional, el reparto está algo más compensado, siendo el 56,89 % receptor de prestación contributiva, por un 43,11 % de carácter asistencial o subsidios en sus distintas variantes.

# **O**CUPACIONES

## 5. OCUPACIONES

En este apartado se presentan los datos desde el punto de vista ocupacional, en las ocupaciones/profesiones que se trabaja o se busca trabajo. La fuente de los datos es el Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE).

Una ocupación, según la Clasificación Internacional y la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), está constituida por un conjunto de empleos que presentan una gran similitud. Un empleo se define como el conjunto de tareas que constituyen un puesto de trabajo y que se supone serán cumplidas por una misma persona. La CNO-2011 es la Clasificación Nacional de Ocupaciones vigente en la actualidad y fue aprobada por Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE nº 306, de 17 de diciembre).

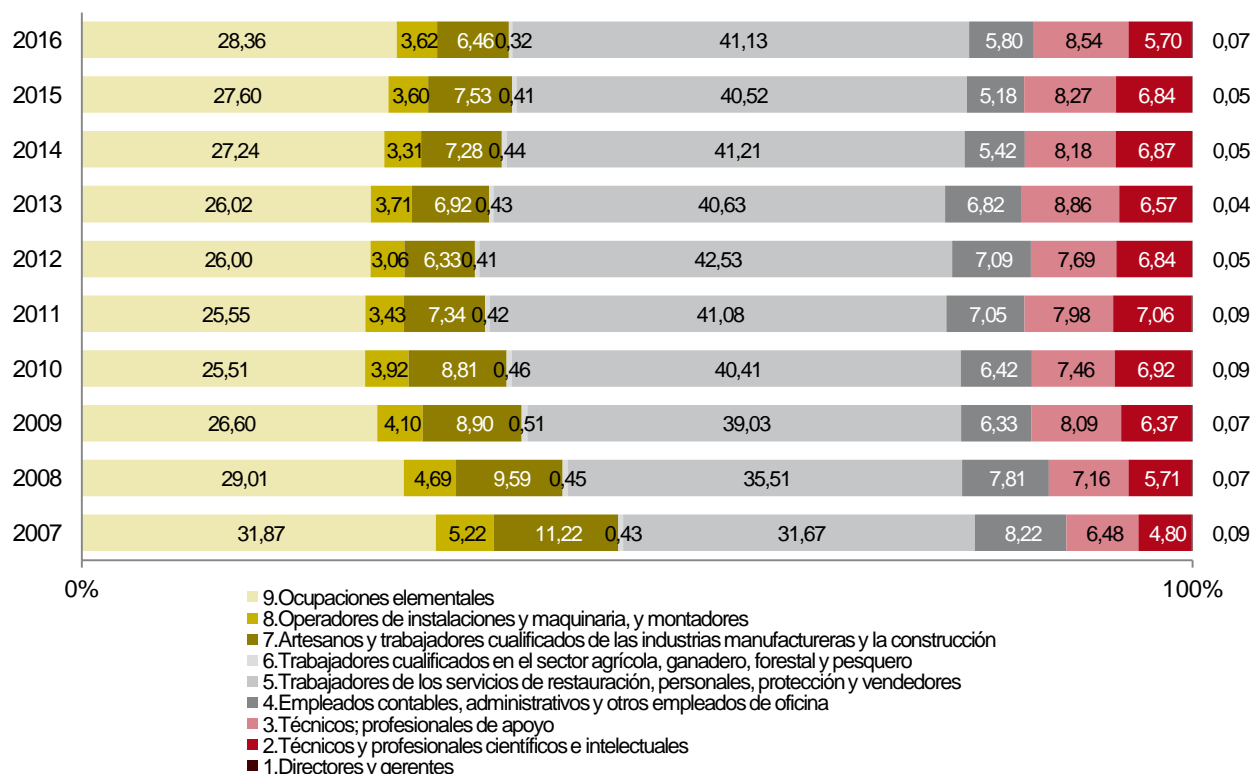
El análisis se afronta desde la perspectiva de las ocupaciones en que son contratados los jóvenes integrantes del colectivo en análisis y desde las ocupaciones en que buscan trabajo quienes están inscritos como parados en los servicios de empleo.

### 5.1. CONTRATACIÓN POR OCUPACIONES

En este primer punto, se aportan datos de las ocupaciones que constan en los contratos registrados, por tanto y en primer lugar hablamos de relaciones laborales por cuenta ajena.

Un primer gráfico, el 26, con la distribución en la última década de los grandes grupos ocupacionales en que ha sido contratado el colectivo, agrupación a un dígito, del uno al nueve, que en buena medida reproduce el nivel de cualificación de la ocupación, siendo el uno el de mayor cualificación o “categoría profesional” y el nueve el de menos u ocupaciones elementales. Lo que primero salta a la vista es la elevada concentración de la contratación en dos grupos ocupacionales, el cinco y el nueve, es decir, los tradicionales servicios de mercado (comercio y hostelería, principalmente) y las ocupaciones elementales. Siete de cada diez ocupaciones las acaparan estos grupos. En contra partida, escasa presencia en ocupaciones con mayor cualificación. La misma gráfica referida al conjunto de España viene a ser muy parecida, algo menor presencia en el grupo cinco de los servicios comentado y la mejora del grupo dos de técnicos.

**GRÁFICO 26. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACION DE JÓVENES EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Años 2007-2016.

Nota: Ha de tenerse en cuenta que a partir de 2011 los datos están elaborados utilizando CNO11, para datos anteriores CNO94.

A continuación se desglosa, tabla 21, para cada uno de los grandes grupos (1 dígito) aludidos en el párrafo anterior, los cuatro grupos ocupaciones (4 dígitos) en que son más contratados los jóvenes. Siempre teniendo como referencia la tasa promedio en que ha sido contratado el colectivo (30,68 %). Habrá casos en que aun no superando esa tasa, se ha tenido en cuenta y se incluye dada la proximidad a la tasa media o relevancia por volumen absoluto aunque en términos relativos no alcance la tasa media.

Destacable el peso que tiene el colectivo en determinadas ocupaciones de los grupos dos y tres, grupos caracterizados por el nivel de especialización y cualificación técnica, mientras que en el grupo uno de directivos y en los propios de la industria donde tienen mucha menor presencia.

<b>TABLA 21. OCUPACIONES EN LAS QUE LA CONTRATACIÓN DE LOS JÓVENES ES MÁS RELEVANTE</b>			
<b>Gran grupo ocupacional/Ocupación <sup>1</sup></b>	<b>Contratos</b>	<b>Tasa Jóvenes (%)</b>	<b>% variac. 2016/15</b>
<b>1. DIRECTORES Y GERENTES</b>			
Directores de políticas y planificación y de otros departamentos administrativos no clasificados bajo otros epígrafes	11	30,56	57,14
Directores de servicios sociales para personas mayores	8	66,67	700,00
Directores de empresas de abastecimiento, transporte, distribución y afines	7	41,18	133,33
Directores y gerentes de hoteles	6	40,00	50,00
<b>2. TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELLECTUALES</b>			
Enfermeros no especializados	567	61,76	8,83
Artistas creativos e interpretativos no clasificados bajo otros epígrafes	422	32,71	-52,58
Fisioterapeutas	325	76,83	13,64
Enfermeros especializados (excepto matronos)	320	61,42	22,14
<b>3. TÉCNICOS; PROFESIONALES DE APOYO</b>			
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	2.693	61,54	13,34
Instructores de actividades deportivas	721	52,10	18,78
Animadores comunitarios	523	62,26	35,49
Agentes y representantes comerciales	354	32,72	67,77
<b>4. EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA</b>			
Teleoperadores	1.196	33,47	108,00
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	611	31,48	-2,24
Empleados de sala de juegos y afines	429	92,66	240,48
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	408	35,08	-10,72
<b>5. TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES</b>			
Camareros asalariados	14.602	35,36	12,44
Vendedores en tiendas y almacenes	5.139	44,51	9,41
Auxiliares de enfermería hospitalaria	1.366	37,77	-6,05
Operadores de telemarketing	1.219	47,75	16,87
<b>6. TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO</b>			
Pescadores de aguas costeras y aguas dulces	58	26,98	18,37
Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	5	25,00	-44,44
Trabajadores cualificados en la acuicultura	5	50,00	-37,50
Trabajadores cualificados en apicultura y sericultura	1	33,33	0,00
<b>7. ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCIÓN (EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)</b>			

**TABLA 21. OCUPACIONES EN LAS QUE LA CONTRATACIÓN DE LOS JÓVENES ES MÁS RELEVANTE**

Gran grupo ocupacional/Ocupación <sup>1</sup>	Contratos	Tasa Jóvenes (%)	% variac. 2016/15
Trabajadores de las industrias del pescado	1.854	27,24	-23,10
Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor	190	45,78	-15,56
Montadores de estructuras metálicas	136	27,20	41,67
Panaderos, pasteleros y confiteros	132	28,45	22,22
<b>8. OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES</b>			
Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	602	29,29	13,37
Montadores y ensambladores no clasificados en otros epígrafes	362	42,34	8,71
Conductores de motocicletas y ciclomotores	237	81,44	26,74
Operadores de carretillas elevadoras	183	45,64	16,56
<b>9. OCUPACIONES ELEMENTALES</b>			
Peones de las industrias manufactureras	10.278	27,91	16,23
Ayudantes de cocina	2.265	28,18	20,86
Peones del transporte de mercancías y descargadores	1.717	39,55	21,26
Reponedores	286	48,64	4,00

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2016.

<sup>1</sup> Se han seleccionado las cuatro ocupaciones de cada gran grupo ocupacional, que superan la tasa provincial de contratación (30,68 %) y presentan un mayor número de contratos de jóvenes. Y aquellas otras consideradas relevantes por volumen u otra causa.

\* Más información sobre Ocupaciones: consultar [Ocupaciones con tendencia positiva en el empleo](#).

En la tabla 22, se recoge una selección de los diez grupos ocupacionales con mayor contratación, en términos absolutos, de personas menores de 30 años, teniendo en cuenta, además los tramos de edad que se vienen analizando dentro del colectivo y la tasa de estabilidad en cada uno de los grupos. Predominio de los grupos cinco y nueve como ya hemos comentado. La única diferencia significativa con la misma selección a nivel nacional está en la ausencia de ocupaciones relacionadas con el sector primario, concretamente de la rama agrícola, eso sí, perteneciente al grupo de ocupaciones elementales. Reseñable la bajísima tasa de estabilidad en la mayoría de los grupos ocupacionales que recoge la selección, salvo puestos que aun con mucha contratación se consideran de difícil fidelización dadas las particularidades de estas relaciones laborales, por ejemplo ayudante de cocina y ventas, tanto en el ámbito regional como en el nacional.

**TABLA 22. OCUPACIONES DE MAYOR CONTRATACIÓN POR TRAMOS DE EDAD. TASA DE ESTABILIDAD**

Ocupación	Tramos de edad			Total	Tasa de estabilidad
	16 a 19	20 a 24	25 a 29		
Camareros asalariados	1.835	6.690	6.077	<b>14.602</b>	4,70
Peones de las industrias manufactureras	527	3.463	6.288	<b>10.278</b>	0,94
Vendedores en tiendas y almacenes	323	2.150	2.666	<b>5.139</b>	9,44
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	315	1.172	1.456	<b>2.943</b>	2,99
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	202	1.413	1.078	<b>2.693</b>	1,78
Ayudantes de cocina	260	1.006	999	<b>2.265</b>	6,71
Trabajadores de las industrias del pescado	182	726	946	<b>1.854</b>	1,40
Peones del transporte de mercancías y descargadores	39	804	874	<b>1.717</b>	4,83
Auxiliares de enfermería hospitalaria	111	572	683	<b>1.366</b>	2,78
Operadores de telemarketing	117	506	596	<b>1.219</b>	0,00

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2016.

El cuadro 23 se muestra un mayor desglose de la cuestión de la temporalidad y estabilidad, al que añadimos la variación interanual. Hay ocupaciones que están presentes en las dos variables, precisamente por el volumen de contratos, como es el caso de camarero, la mayor estabilidad se centra en las citadas ocupaciones relacionadas con las ventas, eslabón clave de la cadena, y la cocina, a las que cabe añadir a los empleados administrativos.

La diferencia más representativa de esta selección, comparada con el conjunto de España, es la ausencia en Cantabria de ocupaciones relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación, ocupaciones que presentan una elevada estabilidad en la contratación.

<b>TABLA 23. OCUPACIONES CON MENOR Y MAYOR TEMPORALIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES</b>					
<b>Ocupaciones con mayor contratación indefinida</b>			<b>Ocupaciones con mayor contratación temporal</b>		
<b>Ocupaciones</b>	<b>Contratos</b>	<b>% variac. 2016/15</b>	<b>Ocupaciones</b>	<b>Contratos</b>	<b>% variac. 2016/15</b>
Camareros asalariados	686	27,99	Camareros asalariados	13.916	11,77
Vendedores en tiendas y almacenes	485	3,41	Peones de las industrias manufactureras	10.181	16,19
Ayudantes de cocina	152	38,18	Vendedores en tiendas y almacenes	4.654	10,08
Empleados administrativos con tareas de atención al público n.c.o.p.	151	32,46	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	2.855	-1,92
Preparadores de comidas rápidas	112	33,33	Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	2.645	12,70
Empleados domésticos	104	-23,53	Ayudantes de cocina	2.113	19,78
Empleados administrativos sin tareas de atención al público n.c.o.p.	102	-1,92	Trabajadores de las industrias del pescado	1.828	-23,96
Conductores de motocicletas y ciclomotores	97	21,25	Peones del transporte de mercancías y descargadores	1.634	18,58
Peones de las industrias manufactureras	97	19,75	Auxiliares de enfermería hospitalaria	1.328	-5,48
Agentes y representantes comerciales	91	26,39	Operadores de telemarketing	1.219	16,87

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2016.

Bien se podría afirmar que los contratos en prácticas y en formación, aunque no en exclusiva, están especialmente diseñados para el colectivo que nos ocupa, sin embargo el volumen de contratación es muy limitado, apenas el 1,60 % de la contratación que el colectivo formalizó en Cantabria. Precisamente en estas modalidades de contratación la cualificación e interés profesional de las ocupaciones contratadas es mucho mayor, tanto en la relación regional como en la nacional. Ver tabla 24.

<b>TABLA 24. OCUPACIONES CON MAYOR CONTRATACIÓN DE JÓVENES EN LAS MODALIDADES DE PRÁCTICAS Y FORMACIÓN</b>					
<b>Ocupaciones con mayor contratación en Prácticas</b>			<b>Ocupaciones con mayor contratación en Formación</b>		
<b>Ocupaciones</b>	<b>Contratos</b>	<b>% var. 2016/15</b>	<b>Ocupaciones</b>	<b>Contratos</b>	<b>% var. 2016/15</b>
Empleados administrativos sin tareas de atención al público	64	-1,54	Técnicos en asistencia usuario tecnologías de la información	55	54,00
Empleados administrativos con tareas atención público n.c.o.p.	45	-47,06	Peones forestales y de la caza	23	-
Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor	33	17,86	Vendedores en tiendas y almacenes	21	-90,87
Técnicos en mecánica	29	52,63	Analistas, programadores y diseñadores Web y multimedia	15	-
Programadores informáticos	26	4,00	Programadores informáticos	14	-
Técnicos control procesos n.c.o.p.	24	26,32	Mantenedores de edificios	14	-

TABLA 24. OCUPACIONES CON MAYOR CONTRATACIÓN DE JÓVENES EN LAS MODALIDADES DE PRÁCTICAS Y FORMACIÓN					
Ocupaciones con mayor contratación en Prácticas			Ocupaciones con mayor contratación en Formación		
Ocupaciones	Contratos	% var. 2016/15	Ocupaciones	Contratos	% var. 2016/15
Peluqueros	23	15,00	Electricistas de la construcción y afines	14	180,00
Especialistas en tratamientos de estética, bienestar y afines	22	100,00	Técnicos de la Web	13	-
Auxiliares de enfermería hospitalaria	21	75,00	Costureros a mano, bordadores y afines	13	-
Trabajadores de la fabricación de herramientas, ajustadores, modelistas, matriceros y afines	18	38,46	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud n.c.o.p.	12	-

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31-12-2016.

Finaliza el apartado dedicado a la contratación, con una tabla, la 25, dedicada a las ocupaciones en que van o vienen a trabajar los jóvenes que participan de la [movilidad geográfica](#). Como se ha comentado en otros apartados y en el informe sobre [Mercado de Trabajo en Cantabria](#) el colectivo de menores de 30 años junto a los extranjeros son los dos colectivos que más participan de esta movilidad. Una mayor predisposición, menor arraigo, necesidad de encontrar un trabajo e incluso un trabajo que se adapte más a su formación, menos responsabilidades familiares, etc. son algunas de las causas que explicarían este comportamiento. Hostelería, comercio, actividades relacionadas con el ocio y el turismo, industrias manufactureras y servicios relacionados con el transporte son las principales actividades a las que van a trabajar, tanto de entrada como de salida, los menores de 30 años.

TABLA 25. OCUPACIONES CON MAYOR MOVILIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES					
ENTRAN			SALEN		
Ocupaciones	Contratos	% sobre total	Ocupaciones	Contratos	% sobre total
Camareros asalariados	1.100	21,65	Peones de las industrias manufactureras	1.580	14,24
Vendedores en tiendas y almacenes	320	6,30	Camareros asalariados	1.232	11,11
Peones de las industrias manufactureras	260	5,12	Promotores de venta	651	5,87
Monitores de actividades recreativas y entretenimiento	232	4,57	Vendedores en tiendas y almacenes	644	5,81
Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	210	4,13	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud n.c.o.p.	316	2,85
Artistas creativos e interpretativos no clasificados bajo otros epígrafes	200	3,94	Empleados de control de abastecimientos e inventario	283	2,55
Ayudantes de cocina	181	3,56	Azafatos de tierra	275	2,48
Instructores de actividades deportivas	143	2,81	Representantes artísticos y deportivos y otros agentes de servicios comerciales n.c.o.p.	255	2,30
Cocineros asalariados	135	2,66	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	255	2,30
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	119	2,34	Peones del transporte de mercancías y descargadores	253	2,28

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2016.

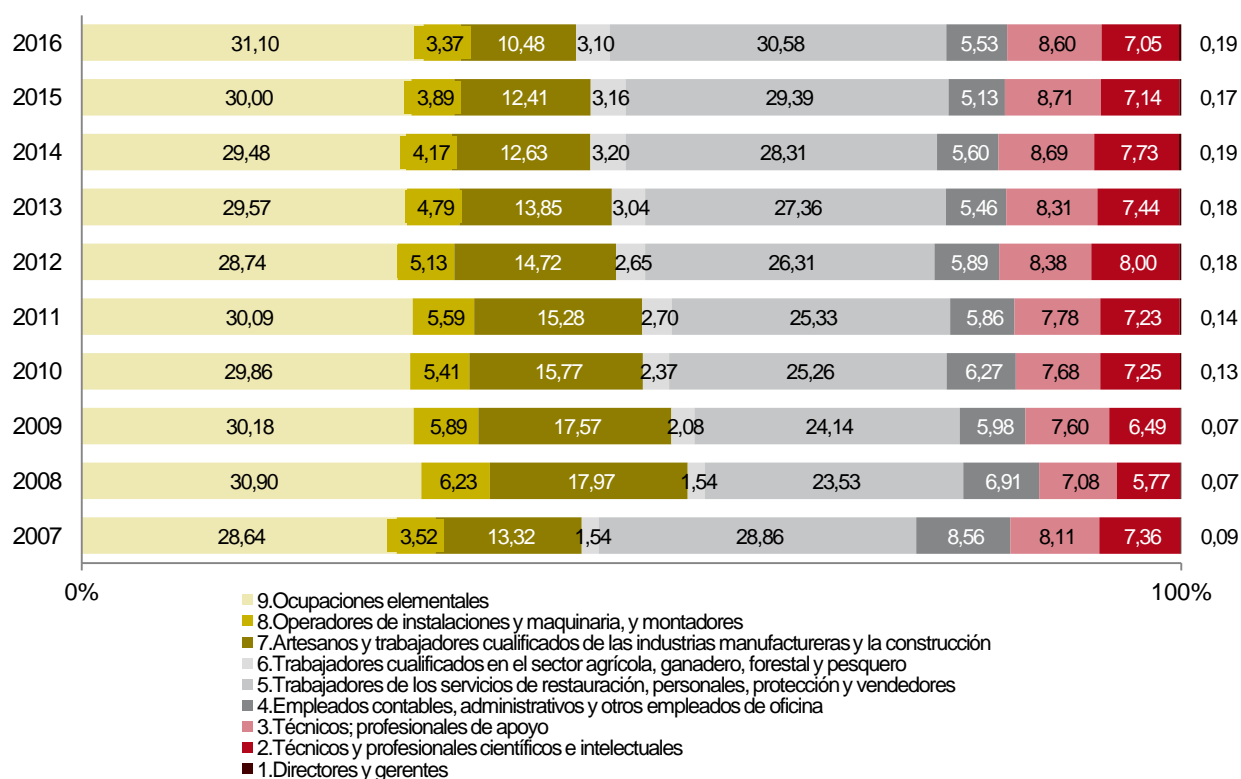
## 5.2. DEMANDA DE OCUPACIONES POR DESEMPLEADOS

Este apartado, con un desarrollo similar al anterior, se dedica a las ocupaciones en que solicitan/buscan trabajo quienes están inscritos como parados en los servicios públicos de empleo. Se ha de tener en cuenta que el número total de ocupaciones demandadas es superior al de parados registrados ya que cada persona puede estar inscrita en un mínimo de una y un máximo de seis. Exactamente, en Cantabria los jóvenes están inscritos en un promedio de 3,90 grupos ocupacionales (cuatro dígitos), ligeramente por encima del resto, 3,86.

Al igual que señalábamos para la contratación, el primer gráfico, el 27, con la distribución en la última década de los grandes grupos ocupacionales en que está inscrito el colectivo, agrupación a un dígito, del uno al nueve, que en buena medida reproduce el nivel de cualificación de la ocupación, siendo el uno el de mayor cualificación o “categoría profesional” y el nueve el de menos u ocupaciones elementales. Lo que primero salta a la vista es la elevada concentración de la demanda en dos grupos ocupacionales, el cinco y el nueve, es decir, los tradicionales servicios de mercado (comercio y hostelería, principalmente) y las ocupaciones elementales, exactamente suman el 61,68 % de la demanda. En contra partida, escasa presencia en ocupaciones con mayor cualificación. Obsérvese la inmediatez del incremento del desempleo procedente del grupo siete (construcción) con el inicio de la crisis. La misma gráfica referida al conjunto de España viene a ser muy parecida, mayor demanda en el grupo cuatro, servicios de gestión en las empresas, en la gráfica nacional.

No obstante se ha de tener en cuenta que en el caso de las ocupaciones de baja cualificación el inscribirse en unas u otras también está condicionado por el efecto llamada que determinadas ocupaciones ejercen sobre el demandante de empleo al incrementarse las posibilidades de encontrar trabajo por ser ocupaciones con mucha contratación o con una estacionalidad alta y que erróneamente se considera cualquiera puede desempeñar.

**GRÁFICO 27. EVOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE EMPLEO EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31-12-2007 a 2016.

Nota: Ha de tenerse en cuenta que a partir de 2011 los datos están elaborados utilizando CNO11, para datos anteriores CNO94.

Con la misma estructura que se recogió en la contratación, la tabla recoge los cuatro Grupos ocupacionales de cada uno de los Grandes grupos en que se clasifican las ocupaciones, según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11) vigente. Como se señala en la nota, el requisito es que superen la tasa media regional (15,88 %) de presencia del colectivo en la demanda de empleo. Tasa que como ya se ha señalado no ha dejado de bajar en los últimos años y no necesariamente por no estar desempleados.

Algunas ocupaciones no aparecen en el ranking por no alcanzar la tasa promedio y sin embargo tienen un peso en términos absolutos importante, cada una en su grupo, como es el caso de los Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural o de los Peones de las industrias manufactureras.

En cómputo Nacional se registra una distribución por Grandes grupos muy similar y también con una excesiva presencia y concentración en ocupaciones de baja o mínima cualificación. La tasa promedio también es muy próxima a la regional (16,90 %). Otro tanto ocurre en los Grupos ocupacionales que prácticamente coinciden en los dos ámbitos comparativos.

**TABLA 26. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS JÓVENES PARADOS**

Gran grupo ocupacional/Ocupación <sup>1</sup>	Solicitudes empleo	% Jóvenes sobre total <sup>2</sup>	% variac. 2016/15
<b>1. DIRECTORES Y GERENTES</b>			
Directores y gerentes de restaurantes	5	16,67	150,00
Directores de producción de explotaciones agropecuarias y forestales	1	14,29	-
Directores de otras empresas de servicios profesionales no clasificados bajo otros epígrafes	1	25,00	-
Directores y gerentes de otras empresas de servicios de alojamiento	1	20,00	0,00
<b>2. TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELECTUALES</b>			
Profesionales del trabajo y la educación social	134	28,27	-24,29
Profesores de enseñanza primaria	115	27,78	-3,36
Técnicos en educación infantil	99	30,28	-11,61
Especialistas en administración de política de empresas	86	16,67	-4,44
<b>3. TÉCNICOS; PROFESIONALES DE APOYO</b>			
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	390	33,91	-12,36
Instructores de actividades deportivas	156	32,64	-23,53
Animadores comunitarios	133	25,00	-4,32
Técnicos en asistencia al usuario de tecnologías de la información	122	24,30	-33,70
<b>4. EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTRAS EMPLEADOS DE OFICINA</b>			
Teleoperadores	175	23,21	-6,42
Recepcionistas de hoteles	135	16,92	2,27
Empleados de agencias de viajes	63	19,33	-13,70
Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios	60	19,23	33,33
<b>5. TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES</b>			
Vendedores en tiendas y almacenes	2.713	18,94	-15,19
Camareros asalariados	1.780	28,37	-11,00
Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	764	22,70	-20,91
Cuidadores de niños en domicilios	406	33,47	-10,96
<b>6. TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO</b>			
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	729	19,15	-20,85
Trabajadores cualificados en actividades ganaderas no clasificados bajo otros epígrafes	16	18,60	-27,27
Trabajadores cualificados en actividades agropecuarias mixtas	6	35,29	100,00
Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural	59	12,66	-22,37

**TABLA 26. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS JÓVENES PARADOS**

Gran grupo ocupacional/Ocupación <sup>1</sup>	Solicitudes empleo	% Jóvenes sobre total <sup>2</sup>	% variac. 2016/15
<b>7. ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCIÓN (EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)</b>			
Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor	308	39,09	-22,03
Soldadores y oxicortadores	288	21,07	-37,66
Electricistas de la construcción y afines	207	24,30	-36,89
Carpinteros (excepto ebanistas)	192	19,05	-36,42
<b>8. OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES</b>			
Ensambladores de equipos eléctricos y electrónicos	45	28,48	-18,18
Conductores de motocicletas y ciclomotores	40	37,04	-16,67
Operadores de maquinaria agrícola móvil	19	19,59	-32,14
Operadores de laboratorios fotográficos y afines	13	29,55	-13,33
<b>9. OCUPACIONES ELEMENTALES</b>			
Peones de las industrias manufactureras	2.088	15,73	-19,91
Reponedores	1.123	34,83	-17,18
Peones del transporte de mercancías y descargadores	735	23,90	-20,88
Peones forestales y de la caza	594	17,61	-8,05

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31-12-2016.

<sup>1</sup> Se han seleccionado las cuatro ocupaciones de cada gran grupo ocupacional, que concentran un mayor número de jóvenes parados y superan el promedio regional (15,88 %). Y aquellas otras consideradas por volumen u otra causa.

<sup>2</sup> Porcentaje de jóvenes parados que solicitan la ocupación sobre el total de parados que solicitan la ocupación.

En la tabla 27, se recoge una selección de los diez grupos ocupacionales más demandados, en términos absolutos, de personas menores de 30 años, teniendo en cuenta, además los tramos de edad que se vienen analizando dentro del colectivo, el sexo en cada tramo y la totalización. Predominio de los grupos cinco y nueve como ya hemos comentado. En este caso sí que aparece un grupo de ocupaciones relacionadas con el sector primario, concretamente de la rama agrícola, del grupo seis, si bien responden, en parte, a demandas que participan de movilidad geográfica participantes en campañas agrícolas.

**TABLA 27. OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS POR LOS JOVENES PARADOS SEGÚN SEXO Y TRAMOS DE EDAD**

Ocupación	De 16 a 19 años		De 20 a 24 años		De 25 a 29 años		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Vendedores en tiendas y almacenes	72	149	255	696	275	1.266	<b>2.713</b>
Peones de las industrias manufactureras	95	31	547	202	851	362	<b>2.088</b>
Camareros asalariados	92	82	365	372	345	524	<b>1.780</b>
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	26	62	101	365	158	729	<b>1.441</b>
Reponedores	59	24	266	158	311	305	<b>1.123</b>
Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	15	28	57	218	53	393	<b>764</b>
Peones del transporte de mercancías y descargadores	59	3	225	13	413	22	<b>735</b>
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	44	6	232	43	314	90	<b>729</b>
Peones de la construcción de edificios	33	1	221	2	441	5	<b>703</b>
Peones forestales y de la caza	43	7	229	20	255	40	<b>594</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31-12-2016.

Finalizamos el apartado con la relación de los diez grupos ocupacionales más demandados por los jóvenes que buscan trabajo por primera vez o que vuelven a inscribirse tras un largo periodo fuera del mercado laboral. Son ocupaciones reconocibles ya en otras selecciones anteriores dado que suelen responder en la mayoría de los casos a ocupaciones con una elevada contratación que ejercen atracción dadas las mayores probabilidades que brindan, “quiero trabajar en lo que sea”, solo en algunas se puede presumir una formación para el empleo previa, cuidado de niños o empleados administrativos, por ejemplo, el resto son genéricas, con un nivel de cualificación bajo, aunque luego su ejercicio ponga de manifiesto que no es así, que sí necesitan de una formación y de una actitud que trasciende “a lo fácil y que todos podemos hacer”.

Si comparamos la selección de la tabla 28 con su equivalente en cómputo nacional, comprobamos el nivel de homogeneización al respecto, salvo alguna cuestión de orden, las ocupaciones coinciden.

<b>TABLA 28. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS PARADOS SIN EXPERIENCIA LABORAL</b>
• Vendedores en tiendas y almacenes
• Peones de las industrias manufactureras
• Camareros asalariados
• Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares
• Reponedores
• Peones del transporte de mercancías y descargadores
• Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines
• Cajeros y taquilleros (excepto bancos)
• Cuidadores de niños en domicilios
• Empleados administrativos

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31-12-2016

# **G**GLOSARIO

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

### Actividad económica

Cada una de las agrupaciones en las que pueden dividirse las empresas según los distintos productos y/o servicios que principalmente producen. Las actividades económicas se han agrupado según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009, aprobada por R.D. 475/2007, de 13 de abril (BOE nº 102, 28-04).

### Activos

Personas de 16 o más años que, en un período de referencia dado, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción.

### Beneficiario de prestaciones

Demandante de empleo que está protegido por cualquier tipo de prestación por desempleo de nivel contributivo, asistencial, renta activa de inserción, programa de activación para el empleo, así como renta agraria y el subsidio para trabajadores eventuales agrarios de Andalucía y Extremadura.

Este informe solo considera los datos de los beneficiarios que tienen concedida la prestación y están en alta en el último día del mes de referencia, no incluyéndose aquellas solicitudes que se encuentran en trámite.

### Contratos iniciados

Suma de todos los contratos procesados estadísticamente cuya fecha de inicio está comprendida en el periodo estudiado; se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.

### Contratos registrados

Suma de todos los contratos procesados estadísticamente (iniciales, contratos convertidos en indefinidos); se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.

### Demandante de empleo

Persona en edad laboral, desempleada o no, que ha realizado una solicitud de un puesto de trabajo ante una oficina de empleo de los servicios públicos de empleo, agencia de colocación, empresa de trabajo temporal, la Red de Servicios Europeos de Empleo (EURES) o en el Registro de Demandantes de Empleo en el Exterior.

Este informe tiene en cuenta los demandantes inscritos en los servicios públicos de empleo que, a final del mes de referencia están en situación de alta o suspensión. Se excluyen a los demandantes de otros servicios ajenos al empleo y a los demandantes sin disponibilidad para el empleo (demandantes de autoempleo, demandantes sin disponibilidad inmediata y demandantes suspendidos sin intermediación).

### Extranjero

Persona de nacionalidad distinta de la española.

A efectos estadísticos en los servicios públicos de empleo y, en relación con la contratación, solo se consideran aquellos extranjeros mayores de 16 años que cuenten con la autorización administrativa previa para residir y trabajar. Respecto a la demanda de empleo, se contabilizarán aquellos que puedan inscribirse y permanecer inscritos en los servicios públicos de empleo, en las agencias de colocación y/o en las empresas de trabajo temporal (nacionales comunitarios, nacionales de la Confederación Suiza, nacionales del Espacio Económico Europeo -Islandia, Noruega y Liechtenstein-, y nacionales de terceros países, no pertenecientes a estos regímenes citados, que sean titulares de autorización de estancia o residencia con reconocimiento de acceso al mercado nacional de trabajo laboral).

### Inactivos

Personas con 16 o más años no clasificadas como ocupadas ni paradas, durante el período considerado (estudiantes, jubilados o pensionistas, personas que se ocupan de su hogar, incapacitados para trabajar...).

### Índice de rotación

Determina el volumen de contratos que se realiza a una persona en un período determinado. Es el cociente entre el número total de contratos en un año y el número total de personas contratadas en un año.

### Movilidad geográfica

Se produce cuando no existe coincidencia entre el ámbito geográfico de domicilio de la persona contratada y el del centro de trabajo en el que desarrolla su actividad.

**Número de personas contratadas**

Suma de las distintas personas contratadas cuyo contrato se ha procesado estadísticamente (Iniciales y conversiones).

**Ocupabilidad**

Grado de probabilidad que tiene un trabajador para acceder al mercado de trabajo.

**Ocupación**

Conjunto de empleos cuyas principales tareas y cometidos se caracterizan por un alto grado de similitud.

Las ocupaciones se han estructurado según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), aprobada por R.D. 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE nº 306, 17-12).

**Ocupados**

Personas de 16 o más años que tienen un trabajo por cuenta ajena o ejercen una actividad por cuenta propia.

**Parados**

Personas con 16 o más años que, estando sin trabajo por cuenta ajena o propia, se encuentran disponibles para trabajar y toman medidas para buscar un trabajo por cuenta ajena o realizan gestiones para establecerse por su cuenta.

**Parados de larga duración (PLD)**

Demandantes de empleo en situación de paro cuya antigüedad en la demanda es superior a 365 días.

**Paro registrado**

Demandas registradas en los servicios públicos de empleo que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las situaciones que detalla la O.M. de 11 de marzo de 1985 (BOE 14-03-1985).

**Personas con discapacidad**

Personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, previsiblemente permanentes que, al interactuar con diversas barreras, pueda impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. A todos los efectos, tendrán esta consideración aquellas personas a quienes se les haya reconocido un grado de las limitaciones en la actividad, expresadas en porcentaje, igual o superior al 33 por ciento.

**Prestación por desempleo**

Denominación que recibe la protección por desempleo de nivel contributivo. Para el acceso a la misma se requiere, entre otros requisitos, la cotización previa del trabajador/a a la Seguridad Social por esta contingencia (período mínimo de 360 días dentro de los seis años anteriores a la situación legal de desempleo o al momento en que cesó la obligación de cotizar).

**Programa de Activación para el Empleo (PAE)**

Es una medida orientada a facilitar la reinserción laboral de las personas desempleadas de larga duración, con cargas familiares, que se acompaña de una ayuda económica. Se podrá acceder al mismo una sola vez siempre que cumplan los requisitos establecidos por la legislación vigente.

**Provincia de destino**

Provincia en la que se va a desempeñar el puesto de trabajo; donde se localiza el centro de trabajo.

**Renta Activa de Inserción (RAI)**

Ayuda económica de apoyo a la inserción laboral de los trabajadores desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo, que cumplan los requisitos establecidos por la legislación vigente. La ayuda está vinculada a la realización de acciones en materia de políticas activas de empleo que no conlleven retribuciones salariales.

**Saldo (movilidad geográfica)**

El saldo de una unidad geográfica es la diferencia entre el número de contratos suscritos por las personas que residen en otro ámbito geográfico y vienen a trabajar al ámbito de estudio (entran) y el número de contratos que se realiza a los domiciliados en la unidad geográfica de estudio para trabajar en otro ámbito distinto (salen). El signo de este saldo es el que define a esa unidad geográfica (provincia, comunidad autónoma,...) como receptora (saldo positivo) o como emisora (saldo negativo).

### **Sector económico**

Agrupación de la actividad productiva en cuatro grandes bloques: agricultura, industria, construcción y servicios.

### **Subsidio por desempleo**

Protección por desempleo de nivel asistencial. Consta de una prestación económica cuya duración y cuantía está en función de la modalidad de subsidio a la que se tenga derecho. En todo caso, el beneficiario debe encontrarse desempleado e inscrito como demandante de empleo sin haber rechazado oferta de empleo adecuada ni haberse negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales, así como carecer de rentas de cualquier naturaleza superiores, en cómputo mensual, al 75% del salario mínimo interprofesional.

### **Tasa de actividad**

Es el cociente entre el número total de activos y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

### **Tasa de contratos del colectivo**

Es el cociente entre el número de contratos del colectivo y el número total de contratos en el ámbito geográfico objeto de estudio. Se expresa en porcentaje.

### **Tasa de demandas del colectivo**

Es el cociente entre el número de demandas del colectivo y el número total de demandas en el ámbito geográfico objeto de estudio. Se expresa en porcentaje.

### **Tasa de empleo**

Es el cociente entre el total de ocupados y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

### **Tasa de entrada**

Es el cociente entre los contratos realizados a foráneos para trabajar en un ámbito geográfico de estudio y el total de contratos registrados en dicho ámbito. Se expresa en porcentaje.

### **Tasa de estabilidad**

Es el cociente entre el número de contratos indefinidos y el número total de contratos. Se expresa en porcentaje.

### **Tasa de movilidad**

Es la proporción de contratos de un ámbito geográfico que ha implicado desplazamiento sobre el total de su contratación. Se expresa en porcentaje.

### **Tasa de ocupación**

Tasa de empleo.

### **Tasa de paro**

Es el cociente entre el número de parados y el de activos. Se expresa en porcentaje.

### **Tasa de salida**

Es el cociente entre el número de contratos suscritos por personas residentes en la unidad geográfica de estudio para trabajar en otro ámbito distinto y el total de contratos registrados en el ámbito geográfico de estudio. Se expresa en porcentaje.

### **Tasa de temporalidad**

Es el cociente entre el número de contratos temporales y el número total de contratos. Se expresa en porcentaje.

### **Tasa específica de actividad**

Es el cociente entre el número de activos de un colectivo determinado o de un intervalo de edades y la población correspondiente al colectivo o al intervalo, expresado en porcentaje. Representa la fuerza del trabajo para un colectivo específico o intervalo de edades determinado.

### **Tasa específica de paro**

Es el cociente entre los parados de un colectivo determinado o de un intervalo de edades y los activos de dicho colectivo o intervalo, expresado en porcentaje.